

BARCELONA 10 DE OCTUBRE DE 1919

AÑO I

N.º 4



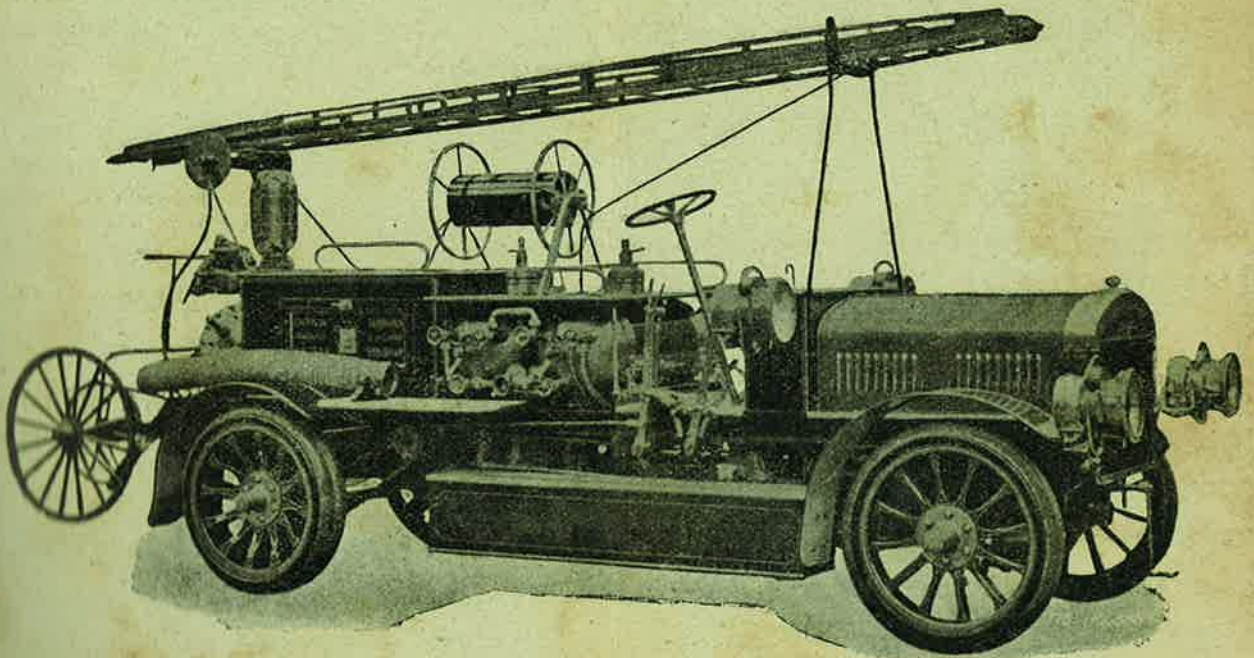
CONSAGRADO A LA DEFENSA DEL CUERPO DE BOMBEROS ESPAÑOLES

SEGUROS - BANCA - COMERCIO - INDUSTRIA  
INFORMACIÓN INTERNACIONAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25 DE CADA MES

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Aragón, 220 - Teléfono A-2202  
BARCELONA

SUSCRIPCIÓN  
ESPAÑA: Un año . . 10 Pesetas  
EXTRANJERO » » . 15 »



Auto-bomba del Cuerpo de Bomberos de San Sebastián

Bronquitis **TOS** Catarros

**CONVALESCENCIAS GRIPALES**

**ELIXIR PECTORAL**

**: M U R L Á N S :**

Heróico medicamento de efectos sorprendentes y de resultados

. . . : maravillosos : : :

\_\_\_\_\_ Ptas. 3 Frasco

CENTROS DE ESPECÍFICOS

**Farmacia Murláns - Gano, 57**

PUEBLO SECO - BARCELONA

**El Sol Naciente**



Compañía de Seguros sociales, S. A.  
a prima fija

Autorizada por R. O. de 16 Junio 1919

Es la Compañía que libra sus pólizas con más liberalidad.

Es la que se preocupa más en favor de sus asegurados.

**El Sol Naciente**

SOLICITA BUENOS AGENTES

DOMICILIO SOCIAL

Plaza Urquinaona, 13, 1.º.—BARCELONA

Comercio de carbones minerales, representación general de minas  
Gran fábrica de molduras y marcos

**S Á N C H E Z Y R O C A**

Ponente, 22  
Lafont, 21 — BARCELONA

: : Teléfono 2529 A. : :

Sucursal :  
Colegiata, 11 — MADRID

**La Previsión Mercantil**

: INFORMACIÓN COMERCIAL : : : REGISTRO DE PATENTES : :

: : GESTIÓN DE CRÉDITOS : : ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Balmes, 62, 1.º, 2.º.—BARCELONA.—Teléfono A 4294

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

**Pizarra Artificial** (Cemento y Amianto comprimidos)

PARA TODA CLASE DE CUBIERTAS

**Rocalla**

**JOSÉ ESTEVA y C.ª**

Puerta del Angel, 1 y 3, pral.—BARCELONA

**EL BOMBERO ESPAÑOL**  
REVISTA QUINCENAL



**D. JOAQUIN MONASTERIO ARRILLAGA**

Hermano del distinguido Jefe del Cuerpo de Bomberos de Madrid y Jefe de Zona; Autor de algunas obras técnicas de Bomberos

Material contra incendios

DE

TODAS CLASES

DE

MERRYWEATHER & SONS, LD.

de LONDRES

: : BOMBAS-AUTOMÓVILES : :  
: : EXTINTORES QUÍMICOS : :  
MANGUERAS DE TODAS CLASES  
: : : : : ETC., ETC. : : : : :

**Bastos Bertrán H.<sup>nos</sup> y C.<sup>a</sup>**

Representantes exclusivos para España, Portugal y protectorados  
Españoles en África

Clarís, 19.—BARCELONA

TELÉFONO A 1103

## SUMARIO

GRABADOS: Auto-Bomba del Cuerpo de Bomberos de San Sebastián.—Don Joaquín Monasterio Arrillaga, Jefe de Zona del Cuerpo de Bomberos de Madrid.—El vapor "Valbanera" naufragado en aguas de las Antillas.

LITERARIO: Colaboradores: El Auto-Bomba de San Sebastián.—De Pontevedra; Lo sabíamos.—El Cuerpo de Bomberos de Madrid.—Remitido.—De remédica —Nuestro próximo concurso.—Por nuestra casa.—Hay que asegurar a los Bomberos.—El seguro de paro forzoso —El servicio de incendios de Barcelona y su caudal de aguas —Higiene y vida.—Política No.—El Fuego y la escoba.—Un caso de conciencia.—Los grandes siniestros.—La Unión y El Fénix Español.—El Naufragio y el Seguro.—Siniestros.—Banca —Comercio.

## COLABORADORES

Animados de la misma fe y sentimientos que los fundadores de esta revista vienen a colaborar en la misma.

Don José María Galindo, ingeniero y comerciante importante de esta plaza.

Don Julio Montero, de Pontevedra, Jefe del Cuerpo de Bomberos de aquella capital.

Y finalmente nos ha honrado aceptando nuestra correspondencia en Madrid, don Alberto de Segovia, redactor del importante diario *La Acción*.

EL BOMBERO ESPAÑOL que nació a impulsos de hombres de buena voluntad, pero muy humildes escritores, al no publicar a sus favorecedores tales adquisiciones y otras que no hacemos públicas en este momento, se felicita, seguro de poder cumplir con su misión y felicita así mismo a todos sus lectores ya que ellos han de ser los beneficiados.

## El Auto-Bomba de S. Sebastián

El auto-bomba que presentamos a nuestros lectores, pertenece al Ayuntamiento de San Sebastián, es seguramente la mejor de España.

Con motor de 50 H. P. desarrolla una velocidad de 50 kilómetros por hora.

La capacidad de la bomba le permite arrojar 1.500 litros de agua por minuto.

El carruaje, además de llevar consigo todos los útiles indispensables, tiene capacidad para diez hombres.

Lleva asimismo dos extintores químicos de 125 litros cada uno.

Ha prestado excelentes servicios y además con un Cuerpo de Zapadores-Bomberos, muy bien organizado cumple aquel ayuntamiento con su deber, el de velar por un interés que le están confiados.

Ojalá otros ayuntamientos supieran seguir tan hermoso ejemplo.

Nosotros tenemos la seguridad que el cuerpo de Zapadores-Bomberos de San Sebastián, estará orgulloso de poseer tan buen material, que le permite que al desplegar la energía que le son propias, le facilita así mismo una labor fructífera en los casos de peligro.

Ojalá otras corporaciones al mirarse en el espejo del de la capital de Guipúzcoa, sepan inspirarse por la misma senda.

Con este motivo mandamos un saludo sincero y fraterno a aquel Cuerpo de Bomberos y a su digno jefe el arquitecto municipal.

## DE PONTEVEDRA.

### LO SABÍAMOS...

Sabemos que los Cuerpos de Bomberos de España están compuestos de hombres de una voluntad y heroísmo que raya a la temeridad cuando el peligro amenaza.

Y porque lo sabemos no nos sorprende que sean tantas las ocasiones que tengamos que aplaudir actos semejantes, pero no los dejaremos pasar sin ocuparnos en más o en menos, pues si a todos consagráramos el espacio merecido, sería preciso aumentar el texto de esta publicación.

Hoy nos enteramos por un periódico de Pontevedra de un acto que enaltece al Jefe del Cuerpo de Bomberos de aquella capital, señor Montero.

Declaróse un incendio en una fábrica de pirotecnia que don Ricardo Pacheco tiene establecida en el lugar del socorro.

Acudieron los bomberos con toda rapidez aprestándose a la lucha contra el voraz elemento, consiguiendo sofocarlo al poco rato.

Cuando estaba casi extinguido observó el señor Montero, que de una caja se desprendía gran cantidad de humo.

Al preguntar qué contenía, le contestaron que estaba llenad e bombas de clorato.

Mandó en seguida el jefe de bomberos que se apartasen cuantas personas se encontraban cerca de la casa y, despreciando el inminente peligro que corría, dirigió el chorro de una de las mangas a aquel peligroso depósito, que, por un verdadero milagro, consiguió apagar antes de que hiciera explosión.

Quiso el señor Montero exponer su vida antes que la de sus subordinados.

Así se hacen buenos bomberos cuando reciben enseñanzas de sus jefes.

Ojalá las corporaciones municipales supieran corresponder a tanta abnegación dotando a sus respectivos Cuerpos de material moderno y adecuado, que más amor a la institución despertarían.

En la actualidad casi todos los ayuntamientos tienen olvidado el más elemental de los servicios como es el de extinción de incendios y dejan a sus bomberos, como a aquellos ejércitos que están frente al enemigo sin armas ni municiones.

Señor Julio Montero, reciba de EL BOMBERO ESPAÑOL completa felicitación y esperamos otros casos para aplaudirle porque nos consta que es bombero pura sangre.

V. G.

# El cuerpo de Bomberos de Madrid

I

## AL EMPEZAR

Uno de los mejores servicios del Ayuntamiento madrileño es indudablemente el que realiza el Cuerpo de Bomberos. Así es que al encargarme de escribir la serie de artículos que inicia el presente, tengo que adelantar que más que censuras elogios y elogios sinceros han de salir de mi pluma, ya que bien dignos de ellos son los merecimientos funcionarios que constituyen dicho Cuerpo. Por su honradez personal y profesional y por su probado valor que en ocasiones innumerables los ha llevado y lleva con gran frecuencia al heroísmo, nuestros bomberos merecen gratitud y aplauso del pueblo de Madrid. No he de ser yo quien regatee alabanzas a su obra noble y utilísima que nunca ha de ser lo suficientemente encomiada.

Un apellido ilustre, el apellido Monasterio es la mayor autoridad del Cuerpo de Bomberos. Don José Monasterio Arrillaga, arquitecto-jefe y su hermano don Joaquín, jefe de zona, son demasiado conocidos y justamente estimados en Madrid para que intentemos hacer *descubrimiento* en esta nota periodística. He querido verles para departir con ellos acerca de la organización del Cuerpo de Bomberos, pero sólo he podido ver a don Joaquín porque don José está fuera disfrutando de licencia.

¿He de exponer aquí la bondadosa acogida, la exquisita cortesía de don Joaquín Monasterio Arrillaga? Nombre de claro talento y de vasta ilustración conoce admirablemente todas las cuestiones relacionadas con su profesión. Y reúne además condiciones de carácter que le hacen insustituible en el ejercicio de sus funciones como jefe de zona del Cuerpo de Bomberos de Madrid.

El Cuerpo de Bomberos de Madrid se rige por el Reglamento orgánico aprobado por el Ayuntamiento en sesión pública de 9 de septiembre de 1905, cuyo sumario es el siguiente:

«Título I: Organización.—Capítulo I: Prescripciones generales.—Capítulo II: Deberes y atribuciones del personal; del maquinista jefe; de los capataces primeros y segundos; de los bomberos de primera y segunda clase; de los cornetas; de los maquinistas; del profesor de gim-

nasia; del médico; del jefe administrativo; del auxiliar y escribientes; del portero; del guarda-almacén; de los ordenanzas; de los telefonistas.—Capítulo III: Ingreso, ascenso y cese en el Cuerpo.—Capítulo IV: De los exámenes.—Capítulo V: Premios, castigos y medidas disciplinarias.—Capítulo VI: Vestuario.—Capítulo VII: Permisos, enfermedades.—Capítulo VIII: Jubilaciones.—Capítulo IX: Subordinación; mando.—Título II: Del servicio.—Capítulo I: Disposiciones generales.—Capítulo II: Del servicio permanente.—Capítulo III: De los servicios eventuales.—Capítulo IV: Socorro a los pueblos inmediatos.»

Don José Monasterio ha escrito un libro magistralmente: «Nomenclatura del material de incendios» en 17 lecciones tituladas: 1.ª Descripción de los diversos sistemas de mangaje; 2.ª enchufes; 3.ª zapatillas, ataduras, lanzas y boquillas; 4.ª codos, manguitos de rotura y pasacodos; 5.ª manguitos de acero y absorbentes; 6.ª alcachofas, cestas e ingertos; 7.ª carretes; 8.ª cuba y accesorios; 9.ª escalas; 10.ª mosquetones, escalas de corredera y fiadores; 11.ª escalas de trozos; 12.ª escalas sistema «Magirus»; 13.ª escalas marinas y cuerdas de nudos; 14.ª gimnasia del aparato respiratorio, escafiandras y bombas de brazo; 15.ª bombas de brazo de distintos sistemas; 16.ª carruajes para bombas y definición de éstas, y 17.ª lonas abiertas y colchonetes de salvamente.

También son suyos los trabajos «Teoría de la bomba de brazo» y «Elementos de construcción».

Existen cuatro Parques de Bomberos en Madrid, a saber: Parque primero en la calle de Santa Engracia, número 102, duplicado; Parque segundo, en la calle de O'Donnell, número 2 y ronda de Vallecas 1; Parque tercero, en la ronda de Segovia, número 51, y Parque cuarto, en la calle Imperial, número 10.

Amabilísimamente don Joaquín Monasterio nos ha ofrecido enseñarnos todos estos Parques. De nuestras observaciones daremos cuenta al lector ilustrando los artículos con fotografías que ayuden a formarse idea de lo que es el servicio de Incendios en Madrid.

ALBERTO DE SEGOVIA.

Madrid, octubre de 1919.

## REMITIDO

Barcelona, septiembre de 1919.

Sr. Director de EL BOMBERO ESPAÑOL

Muy señor mío: En el número 3 de la revista de su digna dirección y en el artículo referente al «Cuerpo de Bomberos de Barcelona», he leído, con gran sorpresa, una pregunta dirigida a mí englobando una suposición completamente errónea.

Ni es cierto que yo haya satisfecho cantidad alguna para comprar bencina, ni los automóviles del Cuerpo han dejado un solo día de prestar servicio por falta de consignación suficiente para adquirir dicho carburante.

En la seguridad de que comprenderá usted fácilmente las razones que me obligan a rectificar, me ofrezco suyo afmo. s. s. q. a. l. s.

MELCHOR MARIAL

## A LOS FOTOGRAFOS

Esta Revista satisfará cinco pesetas por todas aquellas fotografías que se le remitan y publique, de incendios o actos en que se demuestre la pericia y actividad de los Cuerpos de Bomberos, o de cualquiera persona que realice un acto importante en el caso de un siniestro producido por el fuego.

\* \* \*

A todos los Ayuntamientos y demás Corporaciones que deseen adquirir material para extinción de incendios, EL BOMBERO ESPAÑOL les facilitará nota de las casas constructoras y vendedoras de útiles de todas clases.

Diríjense, pues, a nosotros o a las casas que anunciamos, vendedoras de toda clase de aparatos.

## Nuestro próximo concurso

Hemos de confesar ingenuamente que el éxito nos acompaña.

Apenas lanzamos la idea de llamar a la culta e ilustrada clase médica a público concurso para la confección de una cartilla donde en forma sintética, clara y atractiva, se diesen los debidos consejos para atender en casos de siniestros a los que pudieran ser víctimas del fuego, quemaduras, asfixia, lesiones, etc., etc., varias cartas han llegado a nuestra redacción, de médicos solicitando detalles, de bomberos aplaudiendo la que reputan feliz iniciativa y de muchos otros que se han dado cuenta perfectamente de lo importante que es disponer de una serie de consejos que seguir en cuanto un fuego se produzca y con él daños a las personas.

A todos nuestros cariñosos y entusiastas comunicantes, hemos de decirles que llevamos muy adelantada la redacción de las bases del Concurso que con toda seguridad, podrán ver la luz pública en nuestro próximo número.

Queremos poner en la obra toda nuestra buena, excelente voluntad en pro de la humanidad que en cualquier momento puede sufrir los daños de un siniestro y conseguiremos que sea un verdadero éxito el Concurso.

A él acudirán los médicos con todo entusiasmo y no por recibir el gremio consistente en pesetas que por muchas que se ofreciesen, nada significarían para el trabajo que la confección de la correspondiente cartilla significan.

Acudirán al Concurso seguros de que realizan una buena obra cultural y humanitaria.

Lo que en la cartilla se exponga, será el fruto de vigili-  
lias de estudio y de trabajo: serán resultados de la experiencia, será algo que vendrá a beneficiar de una manera práctica a aquellos que puedan sufrir los múltiples accidentes que pueden resultar de un incendio y del trabajo de los bomberos en particular, ya que éstos acostumbrados al peligro, lo arrostran con valentía y son a ve es las primeras víctimas del mismo.

De ahí que la idea lanzada sea apenas conocida, objeto de la mayor atención por parte de los interesados: de ahí nuestro interés en que toda la clase médica la conozca a fin de que todas las inteligencias, de que todos los técnicos en la materia, puedan concurrir al Concurso que muy pronto abriremos.

Requeriremos para que el Concurso tenga la debida publicidad a los Colegios Médicos de toda España y a todas las revistas de Medicina: también pensamos dirigirnos a toda la prensa para que en sus columnas se haga eco de nuestra iniciativa y que la publicidad haga la obra de estos tiempos modernos de expandir las ideas cuando éstas tienden a beneficiar a la humanidad en general.

Nosotros, por nuestra parte, deseosos de que El Bombero Español llene los fines para que fué fundado, ha remos cuantos sacrificios sean necesarios.

Estamos dispuestos a recibir, con la mayor complacencia, cuantas iniciativas se nos pueden exponer sobre nuestro próximo Concurso y a responder a cuantas preguntas se nos hagan sobre el particular.

## Por nuestra casa

En la última sesión celebrada por nuestra corporación municipal se tomó el acuerdo plausible de nombrar Jefes honorarios del Cuerpo de Bomberos de Barcelona a los señores Callén y Ribalta.

Hemos sabido también que en el mencionado Cuerpo se ha recibido la noticia con verdadera satisfacción, por tratarse de dos señores concejales que han demostrado en el cargo de inspectores, celo y aprecio hacia nuestra institución.

En dichos señores ciframos nuestras esperanzas, ya que con su talento habrán sabido comprobar cuán deficiente es el material con que cuenta Barcelona, y el mal estado del mismo.

En particular a nuestro amigo señor Callén que por su título profesional de arquitecto, acompañado de las energías que ha sabido desplegar en cuantos asuntos de interés para Barcelona ha intervenido, depositamos las esperanzas de que antes de cesar en el cargo que el voto popular de Barcelona le otorgó, sabrá recabar para el cuerpo a que pertenece honorariamente aquellas mejoras y material precisos para corresponder a la confianza que esta ciudad merece y su Cuerpo de Bomberos también.

Pero no podemos resistirnos por hoy a llamar la atención de los mencionados señores Callén y Ribalta.

Se habrán fijado en alguna revista del Cuerpo, del mal estado en que se encuentran los uniformes que usan los individuos del mismo, y que es caso de conciencia no se preocupe nadie de ello, que por cierto es un desdoro para Barcelona.

Están enterados los señores jefes honorarios del espectáculo que dieron nuestros bomberos, cuando a petición de un señor concejal concurren un grupo de ellos a la Fiesta Mayor de una de las villas de nuestro litoral veraniego, que aquel señor concejal quedó avergonzado del estado con que se presentaban los bomberos barceloneses?

¿Es que espera nuestro ayuntamiento que los individuos vayan por nuestras calles enseñando las vergüenzas?

¡Bueno sería que un guardia municipal se viese en el caso de no dejar circular por la calle a alguno de ellos por indecencia y que en este caso que lo presentase al señor alcalde!

Y para terminar.

Nos hemos enterado que a alguien estorba nuestra revista porque decimos y diremos las verdades del barquero.

Bien que no nos preste cooperación quien no comulgue con nuestro sentir, pero protestamos de que haya quien se tome la molestia de perjudicarnos dirigiéndose a jefes e individuos de fuera de Barcelona incitándoles al desprecio de nuestra revista sin razón, y es sin razón; porque para publicarla no hemos solicitado auxilio de nadie, ni lo solicitaremos; pero que se desengañe el aludido, los intereses creados eran para otros tiempos, no en los actuales.

# Hay que asegurar a los Bomberos

Existen seguros que indemnizan y cubren el riesgo de muerte, incendios, pedrisco, robo, aviación, marítimo, accidentes, etc., etc.

Pensando en la aplicación inmediata que el seguro de accidentes puede tener con una importante masa de lectores de nuestra publicación, hemos visto que bien podemos llevar a efecto una obra simpática que ha de merecer en primer término el asentimiento de los interesados, y en segundo el aplauso de todos los que ven en el bombero al hombre abnegado y valeroso que expone constantemente su vida, para salvar la de los demás a veces y otras para salvar tan sólo sus intereses.

Los bomberos españoles todo lo más estarán en su labor difícil y llena de peligros comprendidos en la Ley de accidentes del trabajo. Pero las corporaciones a que prestan sus servicios, los Ayuntamientos, la sociedad, en una palabra, no se ha cuidado de poner a las familias de estos abnegados defensores de las vidas y de la propiedad, a cubierto de esas primeras tribulaciones y apuros a que se ven expuestas si el jefe de la casa y de la familia perece en un siniestro.

EL BOMBERO ESPAÑOL quiere, en la defensa de la clase, llegar a todo género de campañas ya que es sabido que si los cuerpos de bomberos no son en España lo que son, tienen una buena parte de culpa tanto los Ayuntamientos como la opinión.

Razón tiene el refrán que dice que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena: lo mismo ocurre con los bomberos, que nadie sea cuerda de ellos hasta que se produce un siniestro.

Todos los Ayuntamientos que tienen organizado el servicio de extinción de incendios, debieran tener concertado con una Compañía de Seguros solvente y de respon-

sabilidad el pago de una indemnización metálica a la familia del bombero que falleciere en el cumplimiento de su deber.

•Esto sería de muy saludables resultados por motivos que no hemos de exponer en estos momentos.

Claro es que nosotros llegaremos con el tiempo a conseguir que los Ayuntamientos de alguna importancia aseguren a sus bomberos: pero hasta que se llegue a recoger el fruto de nuestras campañas, no es posible que los bomberos, que sus familias estén en la indefensión en que hasta ahora han venido estando.

EL BOMBERO ESPAÑOL está realizando, en los actuales instantes, con toda celeridad y entusiasmo, activísimas gestiones para ultimar un seguro que ofrecerá a los bomberos *gratuitamente*.

Estamos al habla con varias compañías de seguros de accidentes y muy pronto sorprenderemos a nuestros lectores con noticias verdaderamente gratas, ya que los que nos acompañan en nuestra abnegada causa han de ver, con toda simpatía, cuanto hagamos en pro de la clase a cuya defensa nos hemos dedicado desde el primer momento.

Hombres de pocas palabras, preferimos más la acción de los hechos que por ser tangibles y reales convencen más que el mejor artículo o el más elocuente discurso.

Muy pronto EL BOMBERO ESPAÑOL ofrecerá a la familia de los bomberos, una ayuda de relativa importancia para el caso desgraciado de un accidente mortal a su jefe.

De esta manera creemos que podremos demostrar mejor, cuanto estimamos, en lo que apreciamos, la labor que los Cuerpos de Bomberos realizan para con la sociedad, a la que defienden en toda ocasión aun a costa de la vida de sus individuos.



## El seguro de paro forzoso

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden de Gobernación, dirigida al presidente del Instituto Nacional de Previsión:

«Ilustrísimo señor: Entre los seguros sociales que se hallan en la esfera de acción de ese respectable Instituto que V. I. dignamente preside, es el referente al paro forzoso uno de los que con más apremio solicitan la atención del Poder público. Razones de índole moral, económica y técnica, a la vez que elementales requerimientos de la justicia social, que no es preciso exponer aquí, porque están en la conciencia de todos, explican la urgencia con que la solución de este grave problema se reclama de sociólogos y gobernantes. Conciene, pues, recoger ya el fruto de los profundos estudios que el Instituto Nacional de Previsión, ayudado por el de Reformas Sociales, ha realizado en virtud de lo que se dispuso en el Real decreto de 5 de marzo de 1910, y que se condensaron en notables publicaciones sobre el particular y en acuerdos que más tarde hubieron de tener feliz síntesis en la

memorable Conferencia de seguros sociales celebrada en Madrid en octubre de 1917.

Ciertamente que ni el Estado español ni la iniciativa privada han dejado de responder a estas antecedentes doctrinales, pues uno y otra han empleado y emplean procedimientos para atenuar las consecuencias del paro forzoso y fomentar las organizaciones que practican este seguro y sostienen Bolsas de Trabajo u oficinas de colocación; pero ante la magnitud del problema, estos recursos, realmente plausibles, no pasan de la categoría de paliativos, siendo preciso, por lo tanto, completarlos en la forma que corresponde a la importancia del mal y a las exigencias de la moderna ciencia del seguro; y nada parece mejor para ello que encomendar esta labor al Instituto Nacional de Previsión, que, a su natural capacidad de una materia propia de su competencia, une la circunstancia de haber iniciado el estudio del problema en términos del mayor acierto.

En virtud de lo expuesto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el Instituto Nacional de Previsión redacte, en el plazo más breve que le sea posible, un anteproyecto de ley sobre el seguro de paro forzoso.»



# El servicio de incendios de Barcelona y su caudal de aguas

Resulta, por demás, elementalísimo el decir, que para atraer con probabilidades de éxito un incendio, lo primero que se necesita es poder disponer de agua con verdadera profusión.

Todo lo que no sea esto, siempre que al declararse un fuego, cualquiera que sea su importancia, no dispongan los bomberos o quienes se apresten a su extinción del más indispensable de los elementos, su labor será completamente estéril para el objeto que se desea.

De nada o casi nada servirá que quienes ante el fuego se prestan a realizar toda suerte de sacrificios, incluso el de su vida, hagan todos los esfuerzos irracionables. Si carecen de agua, el fuego se extinguirá cuando están reducidos a cenizas todos los objetos que estén a su alcance.

Para dominar bien un incendio hace falta, en primer término, disponer del debido material de extinción. Si este material de extinción está manejado por manos hábiles y bien capacitadas de su misión y que al mismo tiempo el espíritu de sacrificio las anima, se tendrán todas las probabilidades para actuar con éxito y provecho.

Pero además hará falta que los bomberos puedan disponer de agua en abundancia para alimentar sus aparatos. Este es el caso que se da en Barcelona, donde muchos siniestros, pese a la labor concienzuda, abnegada y meritísima de su Cuerpo de Bomberos, alcanzan proporciones que no alcanzarían de ninguna de las maneras, si se dispusiese del suficiente caudal de aguas.

Barcelona y su vecindario están expuestos a cualquier día a sufrir el abandono en que el Ayuntamiento tiene todos los asuntos urbanos. Barcelona carece de la suficiente cantidad de agua precisa a sus necesidades y así vemos como se estrellan los esfuerzos de los bomberos cuando ocurre un siniestro por la carencia del líquido elemento.

Irrita, causa verdadera pena e indignación, asistir a la extinción de cualquiera de los siniestros que han tenido como campo de acción, nuestra ciudad que siendo la primera del Mediterráneo, sin embargo es la última en cuanto a la organización de algunos de los servicios de carácter municipal.

En Barcelona se da el triste caso de que el agua no tiene la presión suficiente para poder alcanzar aquellas alturas que se precisan en determinados incendios, con lo que la intervención de los que tienen como principalísimo deber el extinguirlos, se ve anulada; nada pueden hacer cuando se presenta un caso como el indicado y es de ver el coraje de los bomberos y de sus jefes, cuando

por esta enorme deficiencia, ven que todos los esfuerzos que realizan, son inútiles o poco menos.

A la falta de presión se une la escasez de bocas de riego, y esto sí que resulta verdaderamente intolerable; nosotros hemos asistido recientemente a la extinción de un incendio en que vimos como los bomberos no podían actuar por no tener bocas de riego donde enchufar su material para nutrirse de lo que más se necesita en un incendio, el agua.

En el incendio en cuestión, en el que de paso hemos de decir que las pérdidas se evaluaron en unos dos millones de pesetas, se tiene la certeza que de haber podido arrojar con gran rapidez diez o quince mil litros de agua en un espacio determinado de tiempo, se hubieran evitado en una gran parte, tan cuantiosas pérdidas.

¿No resulta esto verdaderamente escandaloso e intolerable? ¿No muestra bien a las claras una gestión municipal que hemos de calificar por hoy de deficiente, poniendo una sordina más que regular a nuestras palabras?

Es necesario dotar a todas las calles de Barcelona de las suficientes bocas de riego para que no se pueda repetir hecho como el que denunciamos hoy de una manera bien clara y explícita a la opinión, para que no pueda algún día creer que las deficiencias que note en la extinción de un incendio, radican en los llamados a hacerlo de manera material.

Nosotros llamamos la atención del Ayuntamiento y en especial la de su Comisión de Fomento, para que en los próximos presupuestos lleve la partida necesaria para que con verdadera prodigalidad se dote de tomas de agua a todas las calles de la urbe y esto de manera que no quepa ninguna duda de que si llega el caso, se podrán utilizar por estar en perfecto estado de conservación.

Claro es que respecto a abundancia de aguas y a su presión, nada habremos de decir por ahora, ya que éstos son magnos problemas que no puede resolver el Ayuntamiento con la rapidez del que hemos apuntado.

Sin embargo, también en la medida de nuestra esfera, haremos todo lo posible para que Barcelona sea lo que debe ser, ya que si no cuenta con el caudal de aguas necesarias para su desarrollo, además de ser una ciudad antihigiénica, no estará jamás defendida del fuego por mucho que el Cuerpo de Bomberos se lo proponga cuando cumpliendo con su deber sale de los cuartelillos y de los parques, sabiendo que van a realizar su humanitaria obra.

En otros números hablaremos tal vez de posibles e interinas soluciones al problema de la escasez de aguas.

---

## HIGIENE Y VIDA

---

La parte de la medicina, cuyo objeto es la conservación de la salud precaviendo las enfermedades por un buen régimen, se le denomina: Higiene. La parte de la fisiología, que trata del conjunto de las funciones vitales, interiores y de relación, se la denomina: Vida.

En el curso de la existencia del hombre se ha demostrado científicamente, que debiendo de llegar a vivir 140

años, muere alrededor de 40, porque acumulamos los contrasentidos higiénicos, y nuestra vida, es casi un tejido de faltas contra todo lo que regula nuestra fisiología.

Se ha dicho, que el hombre es el causante de todos los males que le sobrevienen y que ciertamente, es el promotor de los trastornos físicos que quebrantan su salud

llegando a destruirla. Se ha dicho también que los hombres pueden dividirse en dos grupos: artríticos y tuberculosos. Parece algo paradójico, pero en realidad, yo creo que no hay más que reumáticos y tuberculosos. Y dicese y afirman eminencias de la ciencia médica, que casi todas las enfermedades se pueden evitar y que es probable, en un no lejano porvenir, que los progresos de las ciencias biológicas, autorizarán para decir que lo son todas.

Se deduce de lo dicho, que el hombre ser racional tiene muchos desperfectos en los órganos y desviaciones en su funcionamiento. ¿Cómo se evitan? ¿Medidas a tomar para garantizar los desperfectos sufridos? Una sola: la Profilaxis. ¿Cómo?

Cuando no es posible, se debe de exterminar todo lo que no tenga el conjunto de procedimientos higiénicos para preservar la salud; y como sea, que mi objetivo sólo es ocuparme de lo concerniente a los Cuerpos de bomberos españoles, pregunto: ¿reunen los departamentos ya se les llamen cuarteles, ya dependencias, etc., la higiene necesaria? Yo creo que no. Me fundo en ello en que nuestros edificios, no son divulgados, ni en fotografías, ni en revistas, ni en cinematografía; es que no es una gloria, es que no deben ser un orgullo para los responsables, cuando no lo ostentan, cuando no lo esparcen; ¿es que no hay vocación? No y sí. No, en arrostrar la responsabilidad de unas cantidades crecidas para la edificación de edificios de gran magnitud, donde se pudiera exigir una higiene en dormitorios, en comedores, en cuartos de baños, de limpieza, etc. Y sí, en la de ostentar la significación de defensores y mantenedores de los Cuerpos de Bomberos.

Abordemos la cuestión exterminando por lo pronto lo que reúne menos condiciones higiénicas que son los dormitorios que en la totalidad de España son de raquítica condición, por no tener la cabida necesaria que se calcula en unos seis metros de aire por hora. El problema de la habitación es tan importante y tan complejo, que para su desarrollo se necesitaria todo un volumen: sólo expresaré la combustión de gases y los efectos de los mismos.

Sabido es que el hombre adulto respira de 16 a 18 veces por minuto a cada inspiración introduce a lo menos medio litro de aire, los pulmones tienen cabida para cinco litros aproximadamente, aun después de la espiración existe una reserva de un litro de aire, es decir que la capacidad más enérgica como máximo que puede inspirar, es de tres litros y medio. Pasan por los sacos esponjosos habituados en la parte alta del pecho (pulmones) del hombre, la cantidad mínima de 10.000 litros de aire y como el aire está compuesto de 21 parte o volúmenes de oxígeno, 79 de nitrógeno, y pequeñas cantidades de ácido carbónico, vapor de agua, ácido nítrico, amoníaco, etc., etc., resulta que inspira unos 2.000 litros de oxígeno, de los cuales consume 530 y exhala 400 de ácido carbónico; ha de tenerse en cuenta que la respiración ordinaria lleva insuficiente aire a los pulmones, escaseando desde luego el oxígeno, como también admite y expele poco ácido carbónico, porque su escaso volumen queda muy pronto saturado de veneno.

La respiración tiene por objeto, el intercambio de gases, por ejemplo: Toma del aire el oxígeno y elimina el ácido carbónico, en la mucosa pulmonar es donde se desarro-

lla dicho fenómeno, el resultado es la conversión de la sangre venosa en arterial. El mecanismo es como sigue: la cavidad torácica se agranda en todos sentidos, levántase todo el costillar por la acción producida por los músculos costales y desciende el diafragma; sigue este movimiento el pulmón dilatándose y es cuando la presión del aire se precipita a las vías respiratorias, llegando a los pulmones, constituyendo así el movimiento de inspiración. Al recobrar su vital forma es cuando se efectúa el de aspiración.

En una habitación donde no haya cabida suficiente de aire, donde se le acumulen otros gases como el ácido carbónico, el úrea y el ácido úrico, ¿qué condiciones de higiene puede reunir? Ninguna por más que se renueve el aire, pues las corrientes son malas consejeras. Hay, pues, que estar expuesto a la disminución del oxígeno y al aumento del ácido carbónico, impropio para la respiración, pues en exceso llega a producir la muerte por asfixia. Esto en un dormitorio no será, pero con tiempo y tiempo de estar en una habitación donde falte lo indispensable y sobre lo innecesario, viene y a no tardar el reumatismo y la tuberculosis.

No hay que descontar tampoco, el olfato, porque en una habitación de esta índole es uno de los principales factores. De los cuerpos olorosos, se desprenden partículas que al esparcirse por la atmósfera y detenidas por la humedad de la mucosa pituitaria, tocan el nervio olfatorio, transmitiendo la inspiración al cerebro. Se me dirá que la pituitaria tiene la propiedad de limpiar y purificar el aire que respiramos pero, y ¿los excesos? Lo atrofian.

Tampoco puede ser objeto de menos preocupación el aviso de incendio por medio de timbres, etc., supongamos el timbre eléctrico el más corriente. Los cuerpos al sonar vibran y comunican su movimiento en ondas esféricas, al recogerlas el pabellón de la oreja, hacen vibrar el tímpano y éste el aire de la caja; de aquí se trasmite a todo el oído interior y a la extremidad del nervio acústico, transmitiendo a la vez su impresión al cerebro.

Agréguese las humedades que no son menos en algunos de estos edificios destinados a bomberos, por ser propiedad de los Ayuntamientos y aprovecharlos por no edificar nuevos. La humedad, de por sí, en proporciones moderadas es favorable a la vida del hombre, pero la de la atmósfera, no la de los edificios que llevan consigo la atrofia de músculos y organismos humanos.

Agrégense los insectos que se producen en estos edificios, que sólo son multiplicadores de la tuberculosis, la fiebre tifoidea, la filiarosis, el cólera y acaso el cáncer. Los insectos son producto de la atmósfera producida por todo lo transcrito, que al corromperse los crea y los llama siendo el principal factor las camas.

Y para terminar diré que dichas habitaciones transformándose darían muchas de ellas el resultado definitivo, pues se dispondría de más local para dar lo que tanta falta hace como son: cuartos de baño y gimnasia, deportes, etcétera, y para conseguirse no hay como establecer en los Cuerpos de Bomberos: la jornada máxima de ocho horas de servicio.

JUAN GUASCH,

Individuo Bombero de Barcelona

## ¿POLITICA, NO?

Nuestra revista no sustenta ideas políticas de ninguna clase, y si por interesarnos, mejor dicho, defender los intereses de los Cuerpos de Bomberos en general se nos ha de tachar de socialistas, no protestaremos.

No podemos considerar al individuo bombero, inferior a otro obrero sea cual fuere su oficio.

El bombero es un obrero que sintiendo en su ser las ansias de la abnegación en los casos que el peligro amenaza, ha trocado su herramienta de trabajo por los instrumentos del bombero, y... comparen nuestros lectores los jornales que devengan hoy en todos los oficios los obreros y pronto se verá que el único a quien se condena a vivir con un miserable sueldo es al individuo y hasta a los jefes bomberos.

¿Y por qué? Es que se considera al cuerpo, lleno de hombres capaces de todos los sacrificios. En este caso estaremos conformes en un todo, pero que se considere al bombero de cualquier categoría capaz de no sustentarse a su familia ni sustentarse a sí propio, en esto sí que no estaremos conformes.

Los jefes, clases e individuos de nuestros Cuerpos de Bomberos, son hombres que tienen el alma y el corazón en su sitio y por lo mismo son hombres, pero no hay ninguno que sea tan cobarde que se conforme con padecer hambre él y su familia y por lo mismo pedimos y exigiremos, que a lo menos se equiparen sus sueldos a los demás obreros de artes y oficios.

Es que los ayuntamientos no están compuestos de hombres que saben comprender las necesidades de cada hogar, y no comprenden que la moneda de hoy equivale al cincuenta por ciento de su valor equiparada a los precios de alquileres y subsistencias y demás necesidades de la vida.

Bueno, muy bueno es que sepan que los Cuerpos de Bomberos son, han sido, y serán los salvadores de los grandes almacenes, de los grandes capitales, pero creer que es capaz de todo lo expuesto, eso no.

Y qué diremos de aquellas poblaciones en que los bomberos no cobran sueldo de sus ayuntamientos, y esperan oír un pito o las campanas demandando auxilio, para abandonar sus trabajos y acudir prestos en donde es necesario su esfuerzo, y al terminar le abonan el tiempo que ha invertido siendo algunos las veces que un incendio no tiene gran importancia, y cuando los bomberos llegan está ya sofocado en este caso el bombero se vuelve a su trabajo y nada cobra.

¿Queréis más abnegación?

Es por cuanto llevamos manifestado que nos sentimos defensores de nuestros hombres y no nos cansaremos de acudir a los ayuntamientos y a todos cuantos creamos que por su representación o su consejo, pueden mejorar la condición de el bombero.

Sirvan estas líneas de contestación a un sueldo que nos ha dedicado.

Los hechos hablan

## Un caso de conciencia

Mientras yo corría desolado en dirección de la casa incendiada, donde surgía una estaláctica ígnea de que se despreñaban miriadas de chispas como brillante herido por los rayos del sol, he visto un hombre que se entregaba, grave y pausadamente, a barrer la vía pública.

Entre el silbo de los pitos, el tañer de las campanas, el choque de los pasos en el empedrado, el ruido de las ventanas abriéndose, las voces angustiosas de «¿dónde es el fuego?, ¿dónde es el fuego?», el estrépito de las bombas rodando por el pavimento, las voces de mando del jefe, los toques de corneta y los ayes de las mujeres que habitan el edificio incendiado, se destaca, impertérrito y rítmico, el mover de la escoba: «Ras; ras, ras».

Pasa un concejal de allí a poco.

—¿Qué hace usted aquí? grita al barrendero. ¿No ve usted el fuego?

Levanta el barrendero su cabeza, cuádrase a la vista de aquel destello de autoridad, queda hecha fusil de la escoba, en posición de «firmes», y humilde, pero enérgicamente, contesta:

—No nos sobra el tiempo para cumplir nuestro itinerario.

El concejal se aleja indignado.

—¡Hay para matarlos!, murmura.

Incontinenti la escoba vuelve a su canción isócrona: «Ras, ras; ras, ras, ras»..

Ante el tribunal de mi conciencia comparecen ahora el concejal y el barrendero. ¿Hay que matar a éste? ¿Hay que absolverlo?

Busquemos precedentes.

El escocés ha entrado en el Ejército para tocar el *bug-pipe*. En el cuartel toca el *bug-pipe*. En las formaciones toca el *bug-pipe*. Lo embarcan para ir a la guerra, y en el muelle, mientras sus camaradas reparten abrazos y comparten promesas y lágrimas, el escocés toca el *bug-pipe*. Toma posición su regimiento, y él toca el *bug-pipe*. Ya llega el enemigo, y unos cambian la color, y otros lo saludan jactanciosos, y otros se enardecen gritando: «¡Por la vieja Inglaterra!»; el escocés, impassible, toca el *bug-pipe*. Ya llueve la metralla y abre boquetes sanguinolentos en las filas: el escocés toca el *bug-pipe*. Un vendaval de sables azota el regimiento, lo conmueve, lo abate, lo deshace, lo dispersa y tritura como la rueda de un molino el tierno grano: el escocés toca el *bug-pipe*. Un tajo furibundo el *bug-pipe* deja de sonar porque el músico ha muerto.

¡Oh, barrendero, que mientras la casa arde te adhieres a tu escoba! yo te absuelvo y admiro tu espíritu de continuidad, tu estoicismo, tu disciplina.

Tú le distes al concejal y nos das a todos los hombres la lección que más provechosa puede sernos estos días.

Acaso la solución de los problemas que hoy enrojecen el horizonte social con resplandor y ruido de incendio se halle en que todos y cada uno nos adhiramos, pase lo que pase, a nuestra escoba, diciendo al vehemente o al importuno que quiera apartarnos de nuestra peculiar tarea:

—No puedo, señor. La vida es tan breve que no nos dará tiempo para cumplir nuestro itinerario.

A condición, claro está, de que no se pongan a barrer los bomberos.

J. CEA

**BOMBEROS**  
propagad nuestra REVISTA

# Los contratos de seguros de incendios

Queremos ocuparnos de los contratos de seguros contra incendios, demostrando la necesidad de que ambas partes contratantes se preocupen de enmendar las deficiencias de que adolecen una buena parte de los mismos otorgados con anterioridad al año 1914.

Todo el mundo sabe la diferencia de los valores en general que existe de hoy a aquella fecha.

Edificios, mobiliarios y mercaderías han sufrido un aumento tan importante que casi es equivalente a un ciento por ciento.

Pues bien: son muchísimas las pólizas que no se han modificado sus valores, ya sea por ignorancia o por desidia de los asegurados sin pensar en que de ocurrir un incendio han de ser fatales las consecuencias.

No escapa al buen criterio de los directores de las compañías, pero quisiéramos que los agentes intermediarios de tales contratos procurasen convencer a sus clientes de la necesidad que hay de revisar aquellos valores y aumentarlos en la proporción que en la actualidad merecen.

De hacerlo, los beneficiados lo son todos, compañías, agentes y asegurados, estos últimos, por no soportar las pérdidas que imprescindiblemente han de corresponderles en caso desgraciado de un siniestro.

Los agentes se beneficiarán también, ya que del aumento de prima que resultará, percibirán legalmente un aumento en sus comisiones.

Y los que más beneficiados, a nuestro entender, serán las compañías contratantes, puesto que percibirán lógicamente lo que les corresponde por el riesgo que corren, y en caso de siniestro pagarán también en la misma proporción, no ocurriendo, como hoy ocurre, que viene un siniestro que el contrato adolece del defecto expuesto, y cuando no son los pólizas, son las compañías que transigen los arreglos de siniestros dando cantidades excesivas para evitarse disgustos y evitar también que al ignorante que ha contratado un seguro porque le han cantado un himno a las excelencias de la previsión, y por el cual se aseguró, hoy le produciría un desencanto aplicándole lógicamente la regla proporcional correspondiente.

Los que en la institución del seguro tenemos puestos nuestros afanes, nuestro cariño y nuestro porvenir, veremos con aplauso que todos cooperemos a enmendar errores o equivocaciones como la señalada.

Las mismas compañías padrían recomendarlo eficazmente, con avisos volantes adjuntos en los recibos (alguna compañía lo ha hecho), hacerlo presente a sus asegurados y no hay duda que todos en general tocaríamos los resultados morales o materiales propios del caso.

UN ASEGURADOR.

**Una importante casa Norte Americana nos confirma establecer en España dos sucursales con abundante y moderno material contra incendios**

**Este número ha sido sometido a la previa censura gubernativa**

## IMP O R T A N T E

Una avería en la máquina primero, y varios días de huelga de los obreros de los talleres en donde confeccionábamos esta Revista, trajo consigo un retraso en nuestra publicación.

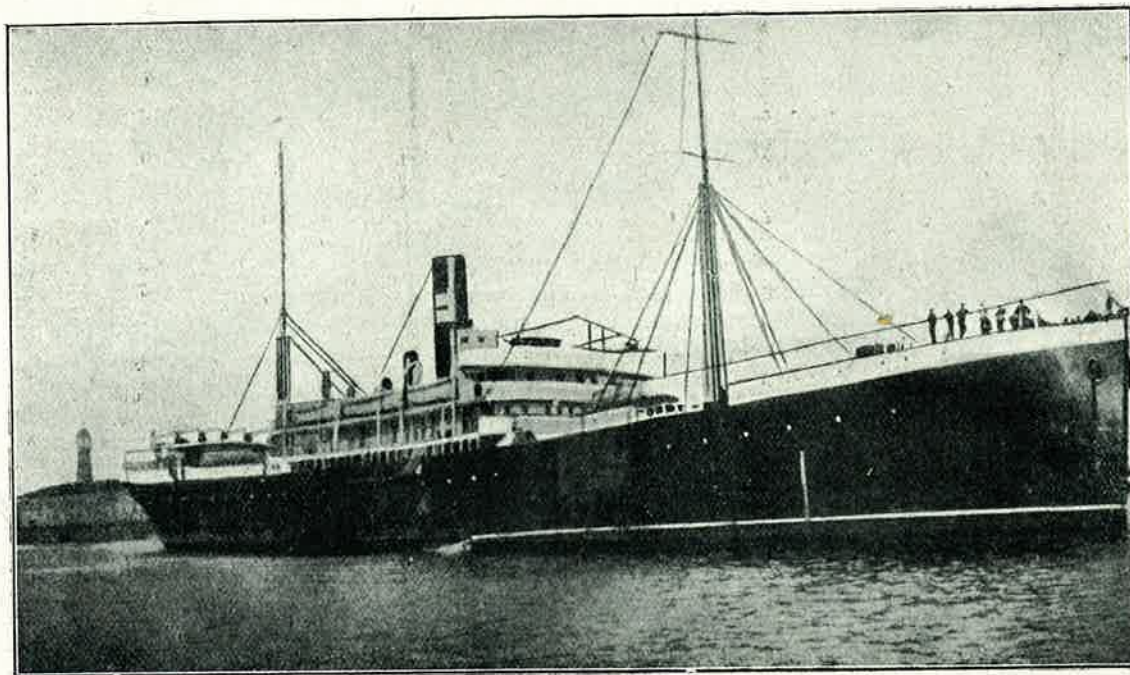
Como quiera que con todo y la voluntad, no podemos ponernos al corriente de las fechas señaladas para la salida, suprimimos el número correspondiente al 25 de septiembre pasado prometiendo salir en lo sucesivo puntualmente.

Resarciremos a nuestros lectores con un número extraordinario tan pronto lo permitan las circunstancias.

LA REDACCION

# SEGUROS

## LOS GRANDES SINIESTROS



El precioso trasatlántico «Valbanera» de la casa Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, naufragado en aguas de las Antillas

## LA VIDA DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

### PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada

### DIRECTOR

Excmo. Sr. D. Francisco Setuain

### ADMINISTRADORES

Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto

» » Marqués de Santa María de Silvela

» » D. José de Basacarán

Excmo. Sr. D. Eduardo Dato e Iradier

» » » Eduardo Gullón

» » » José Sánchez Guerra

EL BOMBERO ESPAÑOL sigue el plan trazado al nacer, esto es, no olvidar a los Cuerpos de Bomberos. Españoles, interésanse para asegurar al público en general y por las Compañías de seguros, que son la custodia de los intereses de todos los que por desgracia sufren un siniestro.

Y como queremos que cada cual juzgue por su propio criterio, vamos publicando los balances de las Compañías que operan en España.

A continuación publicamos, en dos dobles páginas, el balance último, ejercicio de 1918, de la importantísima Compañía «La Unión y El Fénix Español», de seguros reunidos, ya que la

misma abarca los ramos de Incendios, Vida, Accidentes, Robo, Marítimas y Transportes y Valores.

Los comentarios que podríamos hacer a la vista del adjunto balance, los dejamos a la consideración del público.

Vemos con satisfacción que su Consejo de Administración no olvida a su personal, con su Caja de Previsión, ni tampoco de dejar percibir al mismo una parte de sus cuantiosos beneficios.

Por todo ello mandamos un expresivo aplauso al Consejo, a su Director, señor Setuain, a a Subdirector y personal productor. y para todos nuestro saludo.

# Balance de La Unión y El Fénix

## ACTIVO

### Efectivo en Caja y Cuentas corrientes

Caja .....	333.897'13	
Banqueros: Cuentas corrientes .....	2.924.843'64	
		<u>3.258.740'77</u>

### Propiedad inmueble

Predios urbanos .....		10.712.948'07
-----------------------	--	---------------

### Valores mobiliarios

Fondos públicos del Estado español .....	17.802.655'10	
Idem ídem de Estados extranjeros .....	15.746.877'39	
Valores industriales o comerciales de Empresas españolas .....	5.507.207'50	
Idem ídem extranjeras .....	5.488.699'71	
Fondos colocados .....		<u>44.544.839'70</u>
Préstamos hipotecarios .....	160.000'00	
Idem varios .....	130.600'00	

### Deudores diversos

Cupones a cobrar .....		196.012'14
Alquileres por cobrar .....		246.953'05
Idem pagados por adelantado .....		35.427'70
Valores de la Caja de previsión del Personal .....		532.293'53
Fianzas de Agentes y Reaseguradores .....		764.850'00
Otros deudores .....		<u>1.017.202'44</u>

### Ramo de Incendios

Primas anuales a cobrar .....		86.172.812'86
Primas de reaseguros de 1919 a 1927, etc. ....		<u>40.652.531'42</u>

### Saldo activo de la Cuenta con las Compañías reaseguradoras

Cuenta de reserva de riesgos en curso a su cargo .....		1.600.044'83
Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras .....		4.234.687'33
Saldo activo de las cuentas con las Agencias .....		3.848.449'50
Placas en Almacén .....		505'40
Derechos de Timbre y de registro en Francia .....		<u>56.449'38</u>

### Deudores diversos

Primas vencidas pendientes de cobro .....		260.170'49
Previsiones de Agencias extranjeras .....		<u>2.640.418'43</u>

### Ramo de vida

Anticipos sobre pólizas de la Compañía .....		1.020.790'55
Idem íd. de la Cartera «La Polar» .....		260.231'79
Nudas Propiedades y Usufructos .....		<u>88.600'00</u>

### Saldo activo de la Cuenta con las Compañías reaseguradoras

Efectivo .....		135.423'61
Cuenta de reservas matemáticas a su cargo .....		1.744.960'00
Saldo activo de las cuentas con las Agencias .....		532.650'63
Idem íd. íd. Cartera «La Polar» .....		141'79
Reservas en depósito .....		<u>187.060'00</u>

# x Español en 31 diciembre 1918

## PASIVO

Capital social ... ..	12.000.000'00
Reserva estatutaria ... ..	1.200.000'00
Idem de previsión ... ..	1.550.000'00
Idem especial para fluctuación de valores ... ..	2.206.663'86
Idem para eventualidades ... ..	1.500.000'00
Beneficios en reserva ... ..	400.000'00
Fianza de Ramo de Accidentes ... ..	1.500.000'00

### Acreeedores diversos

Dividendos de ejercicios anteriores no satisfechos ... ..	289.883'75
Alquileres anticipados ... ..	69.390'00
Caja de previsión del Personal ... ..	532.299'41
Idem de socorros ... ..	28.836'80
Valores de las fianzas de Agentes y Reaseguradores ... ..	1.194.850'00
Fianzas diversas ... ..	2.9666'71
Otros acreedores ... ..	729.471'89

### Ramo de incendios

Primas a pagar a las Compañías de reaseguros ... ..	40.652.531'42
Primas de seguros de 1919 a 1927, etc. ... ..	86.172.812'86

### Reservas técnicas

Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada, en 31 de diciembre de 1918 ... ..	7.544.479'33
Reserva de reaseguros conservados ... ..	5.295.386'63
	<hr/>
	12.839.865'96
Reserva industrial suplementaria de Francia ... ..	590.422'33
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, deducido el reaseguro, en 31 de diciembre de 1918 ... ..	5.293.248'47
Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras ... ..	6.002.416'54
Provisión para primas en suspenso en 31 de diciembre de 1918 ... ..	3000.000'00

### Ramo de vida

Reservas matemáticas de primas con deducción de la porción reasegurada en 31 de diciembre de 1918 ... ..	15.361.766'63
Reserva de reaseguros conservada ... ..	1.956.466'82
	<hr/>
	17.318.233'45
Reservas matemáticas de primas con deducción de la porción reasegurada en 31 de diciembre. Cartera «La Polar» ... ..	1.351.985'90
Siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas pendientes de pago en 31 de diciembre de 1918, deducido el reaseguro ... ..	538.404'20
Siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas pendientes de pago en 31 de diciembre de 1918, deducido el reaseguro. Cartera «La Polar» ... ..	18.364'00

### Beneficios correspondientes a los Asegurados con participación

Del ejercicio corriente ... ..	23.702'64
De ejercicios anteriores ... ..	90.191'16
	<hr/>
	113.893'80
Del ejercicio corriente. Cartera «La Polar» ... ..	9.171'16
De ejercicios anteriores. Idem ídem ... ..	153.666'71
	<hr/>
	162.837'87
Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras ... ..	2.175.366'92
Sobre primas de guerra ... ..	14.982'90

### Ramo de accidentes

Primas a pagar a las Compañías de reaseguro (España) ... ..	171.587'27
Idem de seguros de 1919 a 1927 (España) ... ..	835.774'12

# La Unión y El

## ACTIVO

### Deudores diversos

Primas vencidas en el ejercicio corriente pendientes de cobro ... ..	68.369'86
Idem íd. íd. íd. Cartera «La Polar» ... ..	2.839'13
Consignación provisional en Francia ... ..	10.000'00

### Ramo de Accidentes

Primas anuladas a cobrar (España) ... ..	835.774'12
Idem de reaseguros de 1919 a 1927, etc. (España) ... ..	171.587'27

### Saldo activo de la Cuenta con las Compañías reaseguradoras

Saldo activo de la cuenta con las Agencias ... ..	8.934.071'40
Comisiones descontadas ... ..	713.428'90
Nudas Propiedades y Usufructos ... ..	96.941'00

### Deudores diversos

Primas vencidas pendientes de cobro ... ..	19.588'30
--	-----------

### Ramo de Marítimos

Saldo activo de las cuentas con las Agencias ... ..	5.879.622'78
Saldo activo de la Cuenta con las Compañías reaseguradoras. Efectivo ... ..	3.074.566'81
Comité de aseguradores marítimos ... ..	2.819'67
Depósito de reservas ... ..	1.385.203'26

### Ramo de Robo

Saldo activo de las cuentas con las Agencias ... ..	222.061'86
Comisiones descontadas ... ..	16.556'75

### Ramo de Transportes

#### Valores

Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras ... ..	739'97
Saldo activo de las cuentas con las Agencias ... ..	47.335'54

### Deudores diversos

Primas vencidas pendientes de cobro ... ..	61'80
--	-------

228.175.875'65



# Fénix Español

## PASIVO

### Reservas técnicas

Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada, en 31 de diciembre de 1918 ... ..	906.720'36
Reservas matemáticas para rentas ... ..	193.716'00
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, deducida la porción reasegurada, en 31 de diciembre de 1918 ... ..	7.478.406'21

### Acreedores diversos

Depósitos de los asegurados ... ..	767.417'94
Comisiones a pagar ... ..	521.940'00
Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías de reaseguros ... ..	1.239.811'02
Provisión para primas en suspenso en 31 de diciembre de 1918 ... ..	3.328.577'16

### Ramo de Marítimos

Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada, en 31 de diciembre de 1918 ... ..	3.203.977'47
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, deducida la porción reasegurada, en 31 de diciembre de 1918 ... ..	1.727.425'82
Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras ... ..	1.732.252'05
Comisiones a pagar ... ..	885.741'73
Provisiones marítimas ... ..	2.464.634'07

### Ramo de Robo

Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada, en 31 de diciembre de 1918 ... ..	19.835'85
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, deducida la porción reasegurada, en 31 de diciembre de 1918 ... ..	17.235'85
Reservas para primas en suspenso en 31 de diciembre de 1918 ... ..	20.500'00
Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras ... ..	133.686'21
Comisiones a pagar ... ..	25.000'00

### Ramo de Transportes

Reservas de riesgos sobre primas en curso, deducida la porción reasegurada, en 31 de diciembre de 1918 ... ..	34.881'12
Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras ... ..	61.604'69
Comisiones a pagar ... ..	2.000'00

### Saldo de Ganancias y Pérdidas

Suma destinada a la reserva para fluctuación de valores ... ..	293.336'14
Idem íd. íd. para eventualidades ... ..	1.500.000'00
Idem íd. íd. Inmobiliaria ... ..	300.000'00
Idem íd. íd. para organización en el extranjero ... ..	1.000.000'00
Idem íd. para amortización de comisiones de adquisición. Ramo de Accidentes ... ..	166.051'52
Idem íd. para Amortizaciones varias ... ..	124.426'42
Dividendo de 25 pesetas por acción a las 60.000 acciones ... ..	1.500.000'00
Retribución a los señores Administradores, Drectory Empleados ... ..	681.975'77
Saldo excedente para el ejercicio de 1919 ... ..	60.931'82
	<u>5.626.721'67</u>
	228.175.875'65

# El naufragio y el seguro

¡Oh, el mar, el amigo mar!... ¡Qué azul, qué blando, qué tranquilo, qué hermoso!...

Las olas corren jubilosas, se empujan unas a otras, se estrechan, se acarician, se besan entrelazando las randas con que festonean su lomos; y cuando llegan, humildes, rezongantes, cansinas a la orilla, lamen suavemente la arena y retornan al regazo materno para empenachar sus crestas con el blanco airón de sus espumas. ¡Oh, el mar! ¡Qué hermoso, qué terso, qué seductor visto desde la playa, contemplando desde el roquedal a la hora sardosa de la siesta, en que el sol vierte sus oros y nuestra alma, henchida de azul, de misteriosa vaguedad, de imprecisos anhelos, de ensoñaciones, parece adormir sus inquietudes!...

Pero, ¡ah, ese mar cuando se enlvidece y encoragina y, en furecido, se agita y ruje y espumarajea!... No hay fuerza que lo domine, que lo aplaque, que lo aquiete. Es un monstruo que devora vidas y esparce por doquier el llanto; es un poder avasallador, que abate, arrasa, trunca, aplasta, hunde y sepulta en el misterio de lo fatal, el poderío humano. Es como una zarpa de león fabuloso engendrado por el odio en noches funerales. Es más fuerte que el amor, pues que triunfó de Leandro y Hero.

\* \* \*

Mar adentro, grave, magestuoso, cortando con la dorada proa las olas vellonadas, avanza el trasatlántico. Lanzan sus chimeneas bocanadas de humo denso que se enreda entre el cordaje de los mástiles; muje la máquina, y al rumor de un oleaje manso, únese la canción de la hélice.

El barco se aleja, como resbalando sobre la superficie azul, empequeñeciéndose, esfumándose hasta hacerse invisible para los que allá, en el puerto, de pie, siguen agitando sus blancos pañuelos, húmedos de las lágrimas que enjugaron. Mar adentro avanza la nave, llevando en su vientre, con ufanía de maternidad, las vidas de cuantos, ansiosos de ensanchar su fortuna, de constituir una familia, de hallar alivio a su miseria, o a su dolor, abandonan, tristes o esperanzados, el patrio lar.

Un día, dos días, una semana, quizá un mes de navegación, lejos de todo, envueltos en el azul, sin que los ojos puedan contemplar el verde jocundo de las frondas bravamente lujuriosas, las tierras áridas, las llanuras soleadas, los montes calvos en cuyo fastigio brilla la blanca pincelada de una ermita; días de vida conventual, de aislamiento, como de olvido, alejados de las vibraciones, del vértigo de la ciudad...

En el horizonte han hecho su aparición unas nubes algodonadas, que se elevan en formas fantásticas. Parece que surgen del fondo del mar en sucesión inacable. El cielo tíñese de un color violetado que se aplomiza. Las olas empiezan a somormujar inquietadoras amenazas, se agrandan, se hinchan, se curvan, se encrespan, se enfurecen... De pronto un relámpago siniestro, fatídico, y un trueno que suena a maldición. Y el blando mar, el dormido mar, se rebela y ruje y golpea fieramente, implacablemente, como si se abrieran todas las válvulas del odio, el barco que navega con rumbo a lejanas tierras.

La tripulación, diligente, avisada, maniobra febril para

conjurar el peligro, para evitar la catástrofe. Brama el viento que azota y quiebra los mástiles y rompe, y destraza y aniquila.

Atribulado el pasaje, se replega, se acurruca, y de unos labios surgen oraciones, de otros lamentos y de los más a culebreante maldición que se pierde en el vacío. El pavor, la desesperación se apodera de todos y un terror pánico se adentra en los corazones y detiene el curso de la sangre... La tempestad es imponente: ha llegado a la máxima fiereza, y trunca y abate y rompe y destruye y asola. Y aquel trasatlántico que días ha salía magestuoso de una bahía de paz, comienza a sumergirse, como obedeciendo a una ley fatal, mientras los pasajeros, en un supremo esfuerzo de voluntad, queriendo desasirse de la mano inexorable que les aprisiona, corren despavoridos, locos, sin pensar que el barco tiene límites, que la ciudad flotante está amojonada, que la muerte tiene acotado el recinto.

Es el momento de lo horrible, de lo angustioso, de lo trágico. Centenares de personas mascullan blasfemias, vociferan, aullan... La nave, como atraída por el Gran Misterio, sepúltase en el abismo del mar antillano...

\* \* \*

El naufragio del «Valbanera», ha llenado de luto muchos hogares; ha arrancado muchas lágrimas, ha hecho sangrar muchos corazones.

La noticia de la terrible hecatombe, puso en nuestras almas el escalofrío de las más espantosas tragedias. ¡Paz a los muertos que hallaron su tumba en el fondo del mar; del amigo mar que, como todos los amigos, ha hecho, por esta vez, traición a los que a él confiaron sus vidas!

Los hijos, las esposas, las madres de los que han perecido en el naufragio, no hallarán otro alivio a su dolor acerbo, que la protección dispensada por esas compañías de previsión tan combatidas por lo mismo que son humanas. El mar, con haber devorado tantas víctimas, no pudo aliarse con la miseria, porque aquí, en la tierra, los hombres supieron aventar al negro fantasma del hombre.

Ese y no otro es el fin que cumplen las compañías de seguros. Si no evitar la desgracia, saben paliarla, aminorando el dolor.

P. N.

## Guipúzcoa-Semana de previsión

*Notas informativas facilitadas a la Prensa por la Diputación provincial.*

Como oportunamente se dijo, en estos últimos días de septiembre, los elementos directivos del Instituto Nacional de Previsión y otras personalidades de relieve, van a celebrar en San Sebastián diversas reuniones de carácter técnico y social relacionadas con el estudio de la implantación del nuevo régimen de Retiros Obreros.

Siendo la provincia de Guipúzcoa una de las que mejor se hallan preparadas para llevar a cabo dicha implantación, el Instituto mencionado ha querido distinguir a la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa, haciendo que se celebren en ella las indicadas reuniones.

Se encuentran ya en esta ciudad los señores don José

Maluquer, consejero delegado del Instituto de Previsión; el señor Lefrancq, actuuario asesor de dicho Instituto, venido expresamente de Bélgica, donde ostenta el cargo de secretario del Comité permanente de los Congresos internacionales de actuarios; don Federico H. Sahw, administrador de la Caja de Pensiones del Instituto y don Francisco Moragas, director de la Caja de Pensiones y de Ahorros de Barcelona, Instituto que, con la provincial de Guipúzcoa, son, hasta ahora, las dos únicas que tienen carácter de colaboradoras del Instituto y establecido con éste un convenio de gestión conjunta.

En éstos días llegarán a San Sebastián, con objeto de asistir a las reuniones de las distintas ponencias y demás actos los señores siguientes:

Don Jorge Jordana, ponente para la aplicación del seguro de vejez a los obreros del campo.

Don Severino Aznar, competente en cuestiones de Sociología, perteneciente al Instituto Nacional de Previsión.

Los señores Bartrina, de la Mancomunidad catalana; Vigil, socialista, diputado provincial asturiano; Valen de Zaragoza, y representantes de otras provincias, todos los cuales intervendrán en las deliberaciones de la ponencia que ha de ocuparse de la mejor manera de invertir los fondos regionales del seguro de vejez.

Representando a Guipúzcoa intervendrán en este aspecto de la labor el señor presidente de la Comisión provincial y en la ponencia agraria lo hará el diputado provincial don Vicente de Lafitte.

Todo el trabajo que realicen las distintas ponencias tendrá su sanción en Madrid, en una reunión que celebrará al efecto el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión, en los primeros días de octubre, on asistencia del Gobierno y de las representaciones regionales.

## Siniestros

### Desde Madrid

**Incendio de una fábrica**

**250.000 ptas. de multa**

En nuestro pasado número publicamos unas interesantes fotografías del incendio sufrido por el edificio «La Textil Castellana», propiedad de don José Pérez Zafra, y situado en las Peñuelas.

No dimos cuenta del siniestro, en nuestro anterior número, por no haber recibido las cuartillas a su debido tiempo y por eso publicamos a continuación los siguientes detalles:

En la fábrica había una cantidad considerable de trapos, que ardieron con rapidez, y durante hora y pico reinó gran alarma entre los vecinos, por el temor de que el fuego se propagase a las casas próximas.

Tan pronto como llegaron los bomberos, el señor Monasterio distribuyó el personal para procurar salvar el pabellón incendiado, pero sus esfuerzos resultaron inúti-

les, y el pabellón se vino abajo, destruyendo las mercancías que contenía y ahogándose entonces un tanto el fuego entre los escombros.

A las ocho de la noche el fuego estaba ya extinguido, quedando solamente pequeños focos, y para apagarlos quedó en el lugar del siniestro el personal con el servicio de uno de los parques.

En cuanto a las causas del siniestro, se cree fuera debido a alguna chispa de la fábrica de borras, de la que estaba encargado el electricista José Llorca, que no pudo declarar por estar presa de gran excitación nerviosa.

En la Casa de Socorro del Puente de Toledo fué asistido el guardia de Seguridad número 936, que al derrumbarse el pabellón, fué alcanzado, resultando con heridas de pronóstico reservado.

También sufrió, durante los trabajos de extinción, lesiones leves el bombero número 14.

En el interior de la fábrica existían doce modestas viviendas que, con sus enseres, han quedado totalmente destruidas. Las familias jornaleras que en ellas se albergaban quedan en la mayor miseria.

Según cálculo del dueño de la finca, don José Pérez Zafra, que es alguacil del Juzgado municipal del distrito de la Inclusa, los daños causados al inmueble por el siniestro, significan 250.000 pesetas.

Los bomberos madrileños, como de costumbre, combatieron con gran eficacia y coraje el fuego desde el primer momento, siguiendo las indicaciones técnicas de su distinguido jefe señor Monasterio.

Mucho celebraremos que el bombero número 14 esté ya completamente aliviado de las lesiones sufridas durante los trabajos de extinción.

### INCENDIO EN UNA PANADERIA

En la calle de los Madrazo, número 3, en donde hay instalada una panadería, una chispa que se desprendió de la chimenea prendió en el tejado, ardiendo la armadura de la finca.

Una vecina de la calle de Cedaceros se dió cuenta de lo que sucedía y avisó a los vecinos de la casa siniestrada.

Acudieron los parques segundo y cuarto, y a los pocos momentos se consiguió reducir el fuego, sin que hubiera desgracias personales.

Una señora enferma que habita en la casa siniestrada, fué trasladada a otra finca inmediata, donde fué asistida de fuerte agitación nerviosa.

## Málaga

**Todo el muelle transversal**

**de Poniente ardiendo**

(De *El Faro* de aquella capital.)

Serían próximamente las dos de la tarde de ayer, las campanas de la Basílica empezaron a hacer las señales de alarma acostumbradas en caso de incendio. El número de campanadas indicaban que el fuego era en el Puerto.

Encaminados hacia el Muelle no tardamos en percibir un densa humareda e imponentes llamas en la parte transversal del Muelle de la derecha.

El fuego habíase iniciado en un montón de pacas de paja y con una rapidez increíble propagáronse las llamas a otra mercancía tomando en poco tiempo el siniestro, gigantesas proporciones.

Desde los primeros momentos personáronse en dicho lugar las autoridades y el Cuerpo de bomberos al mando de su jefe, señor Ramírez, con todo el material de extinción.

Ante la magnitud del fuego, condiciones del sitio y el calor sofocante que reinaba, el trabajo de los valientes bomberos era casi infructuoso.

Corriendo el peligro de caer asfixiados, apenas podían acercarse a distancia que el trabajo pudiese tener otro objeto que retirar la mercancía y vagones situados a la entrada del Muelle transversal.

Algunos, temerariamente, avanzaron más de lo prudente y sofocados por el calor de las llamas y el aire caliente, tuvieron que arrojarse al agua enloquecidos.

Por fortuna no se han registrado desgracias personales.

Numerosas mercancías han sido arrojadas al agua.

Arde considerable cantidad de paja, trigo, cebada, duelas de castaños, trolinas de aceite y cereales, todos acumulados en gran cantidad en el mencionado Muelle, para ser embarcado con destino al extranjero.

Como medida de precaución los buques anclados en aquellas inmediaciones, retiráronse mar adentro.

Desde un principio las sirenas de los barcos surtos en el puerto también hicieron señales de alarma.

A la hora que escribimos estas líneas el fuego sigue su acción devastadora con bastante incremento. Seguramente la acción de las llamas destruirán cuanto existe en el citado Muelle.

Los bomberos, que trabajan denodadamente, calculan que el incendio durará toda la noche y parte de hoy.

La imposibilidad de acercarse a aquellos lugares hace difícil el trabajo informativo.

Las pérdidas hasta ahora imposibles de calcular, son de bastante importancia.

Por la noche aglomeróse mucho público en el Muelle para presenciar el espectáculo de las llamas, cuyos reflejos en el mar daban un aspecto fantástico.

Supónese que una chispa de alguna máquina o la punta de un cigarro, desprendida o arrojada casualmente, han sido las causas del siniestro, propagándose rápidamente, a causa de las condiciones de las existencias allí acumuladas, de fácil combustión y el calor sobrenatural, ayer, reinante.

\* \* \*

Entre el numeroso público que ayer acudió al sitio del suceso, las censuras a la Junta de Obras del Puerto eran unánimes y justificadas.

Es intolerable e increíble que un Puerto de la importancia de Málaga donde existe una Junta que acumula millones en el Banco por el placer de «tener dinero», no cuente con medios para dominar en poco tiempo esos siniestros.

En este siniestro se puso de manifiesto una vez más que en el Puerto se carece de lo más indispensable, de lo que tiene derecho el comercio que paga, de lo que debe exigir Málaga.

Si la Junta del Puerto se hubiera preocupado algo más

de estas cuestiones, tendrían material para dominar un incendio con facilidad como tienen otros puertos.

No es administrar bien ingresar dinero, administrar bien es saberlo gastar.



## El servicio de incendios

Con motivo del incendio anterior nos hacen una observación muy digna de tenerse en cuenta y que seguramente ha de remediarse.

Todos conocemos el valor, la pericia y la buena voluntad de los bomberos de Málaga. En todos los siniestros se pone de manifiesto el entusiasmo con que trabaja el glorioso Cuerpo de bomberos, su abnegación y sus deseos de acudir rápidamente donde son necesarios sus humanitarios servicios, pero sus excelentes propósitos tropiezan con una dificultad.

Los bomberos no pueden dedicarse solamente a esa profesión; son honrados trabajadores que prestan sus servicios en distintas fábricas, talleres y almacenes. Y en cuanto las campanas de la Catedral doblan con el alarmante toque de fuego, todos los bomberos desean ser los primeros en acudir al sitio del peligro, pero tropiezan en la dificultad de que algunos dueños de talleres o almacenes no les permiten abandonar el trabajo por un egoísmo mal entendido o por un afán inmoderado de lucro, creyendo que el negocio depende de que ese empleado no pierda unas horas de trabajo.

Tendría que oír la opinión de esos patronos si tuvieran la desgracia de que en su casa se declarara un fuego. Entonces les parecería pocos todos los que acudieran a sofocar el incendio. Y esa idea debían ponerla en práctica cuando se trata de los demás.

El servicio de incendios es de utilidad para todos y todos debemos sacrificarnos por humanidad y hasta por egoísmo, pues el que no presta auxilio no está en condiciones de reclamarlo cuando le haga falta.

Esperamos que esta advertencia será bastante, aunque no estaría de más que el Jefe de Bomberos, pasara una nota a la alcaldía de las casas donde prestan servicios los bomberos a fin de que el alcalde interese de los dueños y patronos que autoricen a sus dependientes para acudir a los incendios en cuanto se oiga la señal de alarma.

*El Faro* no tiene inconveniente en publicar la lista de los patronos que autoricen a sus dependientes-bomberos para acudir a los siniestros, a fin de que el vecindario sepa a quién debe agradecerle su interés y a quién debe prestar ayuda en caso necesario. Porque los que se nieguen, es que no necesitan de los demás, y bueno es conocerlos por lo que pudiera ocurrir.

\* \* \*

EL BOMBERO ESPAÑOL no puede dejar pasar desapercibido un siniestro de tanta monta y negligencias tan imperdonables como los que censura *El Faro* de Málaga, haciéndolas nuestras en un todo.

A EL BOMBERO ESPAÑOL le corresponde además felicitar al abnegado Cuerpo de Bomberos malagueño, del que nos consta sabe en toda ocasión despreocuparse del peligro, cuando del cumplimiento del deber se trata, como en el caso que

nos ocupa y a su digno Jefe, nuestro estimado amigo don Joaquín Ramírez, nuestra felicitación sincera por haber sabido crear un cuerpo disciplinado como el que nosotros, y al concejal inspector don Justo García Moreno, que según tenemos entendido, es el primer bombero de aquel Cuerpo.

El día 20 del presente mes de septiembre se declaró un formidable incendio en los almacenes y depósito de maderas y duelas que a señora viuda de Llusá de Barcelona, tiene establecido en la calle de Eslava.

En el momento de darse la señal de alarma, el Cuerpo de Bomberos que con tanta pericia dirige don Joaquín Ramírez, se aprestó con toda diligencia para cumplir su cometido.

Aun presentándose los bomberos con toda rapidez y con todo el material del parque el edificio parecía, cuando llegaron, una ascua de fuego; el edificio-almacén ardía por los cuatro costados, como así mismo tres grandes pilas de madera del solar contiguo al edificio.

Durante el siniestro hubo momentos de verdadero pánico y terror, pues el almacén incendiado lindaba con las grandes Bodegas de vinos y licores de Ruiz y Albert y con las bodegas de Barceló y Torres; éstos habían recibido el día anterior dos mil litros de alcohol.

El reputado jefe del Cuerpo de Bomberos señor Ramírez, dió las órdenes debidas para conseguir a toda costa el aislamiento del fuego, cosa que se pudo conseguir después de grandes y acertados trabajos.

A las seis de la tarde quedaba localizado el incendio salvando las mencionadas bodegas del gran peligro que corrieron evitando de paso una catástrofe, pues el fuego hubo momentos en que se corrió por un patio que lindaba con la Iglesia del Carmen: grandes llamas llegaron a penetrar por algunas de las ventanas de las bodegas, ventanas que se quemaron llegando a tostarse algunas pipas de vino.

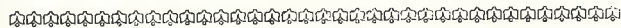
A las nueve de la noche se ordenó la retirada del personal de Bomberos, dejando solamente un retén.

Merecen citarse por sus heroicos trabajos el sargento del Cuerpo Manuel López Marqués, el cabo Francisco Molina, Salvador Romón González, Manuel Urbano Zúñiga, Manuel García Moreno, Francisco Sánchez García, y Juan Pendón Haro y otros que mucho lamentamos no recordar.

Todos trabajaron con heroísmo rayano en el suicidio, pero todos los peligros que corrieron se pueden dar por bien empleados ya que evitaron a la ciudad una verdadera catástrofe.

Nuestra enhorabuena más cordial y completa al Cuerpo de Bomberos de Málaga por la página brillante que acaba de escribir, y nuestra felicitación no menos entusiasta a su distinguido y competente jefe.

Las pérdidas fueron muy importantes.—*Corresponsal*



## En Provincias

EN SEVILLA

Incendio de un pajar.—Varias manzanas de casas ardiendo.—Traslado del Santísimo.—Rasgo heroico.—Teatro en peligro.—Pérdidas enormes.

El día 16 se declaró un incendio en Sevilla que llevó a la ciudad la alarma y el sobresalto.

En un pajar de la cochera instalada en la calle de Tra-

jano, número 10, propiedad de Enrique Ariza, se inició, a las diez de la noche un incendio, que adquirió en pocos momentos terribles proporciones.

El siniestro se propagó a los almacenes de comestibles de Rebollo Ruiz, abarrotados de género.

Las llamas avanzaron imponentes sobre las casas números 12, 14 y 16 de la misma calle, en cuya planta baja se hallan instalados, respectivamente, el Salón Moderno, el Salón Variedades y el Salón Alhambra.

En los pisos principales están el Salón Barrera, el Centro obrero de Acción Maurista y el domicilio social de la Unión General de Trabajadores.

De todas las casas cercanas los vecinos arrojaron los muebles a la calle, huyendo presa de un enorme pánico.

Los bomberos trabajaron, desde el primer momento, con arrojo para dominar el siniestro, que amenazaba también al teatro Cervantes.

Fuerzas de la Benemérita y Seguridad tomaron las bocacalles que dan acceso a la de Trujano, conteniendo al público para que no se acercase al lugar del suceso.

Inmediatamente de iniciarse el fuego fué cortada la corriente eléctrica, paralizándose el servicio de tranvías.

De una de las casas próximas a la siniestrada, fué sacado un hombre accidentado.

Circuló el rumor entre el público de que en los almacenes de comestibles antes citados, estaban depositados 300 bidones de carburo.

La noticia causó enorme revuelo en todo el vecindario, que de un momento a otro esperaba la terrible explosión.

El incendio, de cada vez en aumento, produjo el hundimiento de la techumbre de una de las fincas siniestradas.

El fuego corrióse a las casas números 12, 14 y 16, deteniéndose en los recios muros del antiguo convento del Amor de Dios.

El incendio encontró su acción destructora en los pisos altos, que no tardaron en hundirse estrepitosamente.

Las llamas, buscando expansión, se elevaban en el espacio, empujándolas el viento sobre el muro medianero del teatro Cervantes.

Cuando empezaba a arder la techumbre de este edificio llegaron cien soldados de Ingenieros y treinta del regimiento de Soria, trabajando tan eficazmente, que lograron localizar el fuego.

El capitán general interino, general Friedrich, dirigió personalmente los trabajos de extinción.

En la casa de Socorro de la plaza de San Lorenzo, fueron curados de fuertes lesiones y síntomas de asfixia, José Siñán, betunero del Salón Barrera; Alejandro Sandino, Alvaro Stenza y Rafael Fria, que realizaban trabajos de salvamento.

Durante el siniestro hubo una nota emocionante.

Cuando las llamas envolvían la casa número 14, donde está instalada una academia de baile, se vió aparecer entre las llamas a don Manuel Real, trayendo en brazos a su anciana madre, que está impedida.

En medio de una sensación indescriptible, el padre Hurtado, sacerdote jesuita, trasladó el Santísimo Sacramento desde la residencia de las Damas Catequistas a la iglesia de la Compañía de Jesús.

Los primeros en notar el fuego fueron el vecino don Antonio Madariaga y varios marineros del crucero «Extremadura» que pasaban por el lugar del suceso.

Las Damas Catequistas, cuya residencia está contigua al teatro Cervantes, se trasladaron al domicilio del rector de la Universidad, don Gabriel Lucíañez, llevándose los muebles a la residencia de los padres jesuitas y al Instituto Provincial.

Los bomberos trabajaban en condiciones penosísimas, luchando en medio de la mayor impotencia, ante la voracidad del incendio.

También los soldados trabajan denodadamente en la extinción del fuego.

A consecuencia del agua arrojada se han estropeado muchas decoraciones del teatro Cervantes.

A última hora han acudido a prestar auxilio el personal de los teatros Duque y San Fernando, que cuentan con material propio.

Se consiguió, por fin, aislar el fuego.

Se retiraron a sus cuarteles las fuerzas del Ejército que tan denodadamente trabajaron en la extinción del fuego.

Los bomberos municipales siguieron durante algún tiempo arrojando agua sobre los escombros.

El fuego ha destruído totalmente los almacenes de Rebollo y Ruiz, salvándose únicamente parte de los documentos.

En el salón Barrera se ha quemado una gran cantidad de vinos finos, valorados en 60.000 pesetas.

También ha quedado destruída una colección de carteles taurinos antiquísimos, por la que un turista ofreció hace poco, 15.000 pesetas.

Asimismo ha quedado destruído el salón Variedades, donde se acababan de hacer reformas por valor de 50.000 pesetas.

El mobiliario de la Sociedad de Trabajadores, valuado en 10.000 pesetas, ha sido pasto de las llamas.

Las dependencias siniestradas constituían una sola finca, valorada en un millón de pesetas, habiéndola asegurado su dueño en 50.000 duros en «La Unión y el Fénix Español», y en 37.500 pesetas en la Compañía «La Catalana».

Los almacenes Rebollo Ruiz también estaban asegurados en 750.000 pesetas.

Se atribuye el incendio a una punta de cigarro arrojada desde una ventana del salón Barrera durante la reunión de dependientes celebrada ayer tarde.

#### DOS INCENDIOS EN CONSTANTINA

En la finca Jinajona, que está en término de Constantina y que es propiedad del diputado don Ramón Charlo, se declaró un incendio, en el que se quemaron 320 fanegas de sierra, que estaban dedicadas a pastos.

Valóranse las pérdidas en 3.000 pesetas.

Como autores involuntarios ha detenido la Benemérita a dos individuos.

En el mismo término, y en el sitio llamado Lanchales, ha ocurrido otro fuego aunque de menos pérdidas.

#### FUEGO EN EL CAMPO

En la finca Ableza del término de Infantes, se declaró un incendio, que tomó gran incremento, propagándose en la hacienda colindante. Se han quemado muebles, aperos de labranza, ropas y 120 fanegas de monte bajo, con alcornoques y chaparros.

En Alcolea del Río ocurrió otro fuego por imprudencia, quemándose una grandísima extensión de terreno. También se propagó a una finca inmediata, destruyendo numerosos olivos y árboles frutales.

#### BILBAO

##### INCENDIO DE UN BOSQUE

La Guardia civil de Guernica, Bilbao, comunica al Gobierno Civil de la invicta villa, con fecha 11 del corriente, que en el monte de Acharca se inició un incendio.

Un fuerte viento hizo que se propagase a los montes de los ayuntamientos de Pedernales, Barrégüena y Elanchove y a otros montes de propiedad particular.

Quedaron reducidos a cenizas centenares de árboles. Las pérdidas son importantes.

#### VARIOS INCENDIOS EN EL CAMPO

En Miravalles se han incendiado muchos pinos.

En el monte Galindo, distrito de Arcentales, se quemaron quinientos pinos.

En el monte Achaerra se han quemado cuatro mil metros de terreno y arbolado.

En el partido judicial de Orozco se prendieron tres mil hayas, y en otro monte del mismo partido, tres mil pinos.

En el monte Urcola se han quemado también tres mil hayas.

La Guardia Civil practica diligencias para averiguar si estos incendios han sido casuales o intencionados.

#### GRANADA

##### PINAR INCENDIADO

*dos mil duros de pérdidas*

El día 12 del corriente, en el pueblo de Olivar, partido de Motril, se declaró un violento incendio en la finca propiedad de la marquesa de las Navas de Barcina.

El fuego alcanzó, desde el principio, enormes proporciones a causa del fuerte viento reinante.

La Guardia Civil tiene la seguridad de que el fuego ha sido intencionado.

Se han quemado cien mil pinos en una extensión de quinientas fanegas, calculándose las pérdidas en 12.000 duros.

En el Cerro de las Mirillas, partido de Iznalloz, ardiéron 3 hectáreas de terreno y 150 pinos.

Otro fuego destruyó en la estación de Loja, un carro cargado de cáñamo.

#### HUELVA

##### INCENDIO INTENCIONADO EN UNA ESTACION

En Santa Olalla, un gran incendio deshizo los depósitos de mercancías de la estación del ferrocarril.

Según referencias, se sabe que anoche un individuo penetró en los almacenes, rociando con petróleo varias mercancías.

Como presunto autor, detuvo la Benemérita a Félix González.

## FUEGO A BORDO

TRES MUERTOS Y CUARENTA HERIDOS

SAN FRANCISCO 9, (4 t.).—Ha estallado un violento incendio a bordo del vapor «México». Después de grandes trabajos, se consiguió dominar el fuego.

Han resultado tres personas muertas y 40 heridos. Se considera perdido todo el cargamento. (Fabra.)

## TENERIFE

INCENDIO DEL VAPOR «STYLVANIA»

10, a las 3'45.

A 120 millas de estas islas, se incendió el vapor «Stylvania».

Al puerto de Arrecife arribó un bote conduciendo 17 naufragos, entre ellos el capitán y primer piloto, ignorándose el paradero de otro bote que mandaba el segundo oficial y conducía ocho tripulantes.—G.

FAMILIAS ESPAÑOLAS EN LA MISERIA

Asunción, 19, (10 n.).—En el barrio de Cristóbal se ha declarado un formidable incendio, ardiendo totalmente 78 edificios.

Como se sabe, este barrio era habitado casi todo por familias españolas, muchas de las cuales han quedado en la miseria.

Los perjuicios causados por el siniestro ascienden a muchos miles de pesos.—Agencia Americana.

## MARSELLA

Suponemos a nuestros lectores enterados del incendio de los almacenes Americanos de Miramar.

Tras grandes esfuerzos se logró quedara circunscrito a los hangares y a la fábrica de pólvora de San Chamas.

Las pérdidas se evalúan en 60 millones.

En las operaciones de extinción resultaron heridos dos soldados.

## Accidentes marítimos

Además de la sensible pérdida del vapor español «Valbanera», que ya nos ocupamos en otro lugar, tenemos noticia de los siguientes:

EN EL CANAL DE LA MARCHA

NAUFRAGIO DE UN VAPOR INGLES

TENERIFE 13 (8 m.).—Se reciben noticias del naufragio del vapor inglés «Marathon», que salió de Tenerife el día 4 del actual.

Dicho buque chocó con otro japonés en el Canal de la Mancha. Abrióse al inglés una vía de agua, y el capitán ordenó que el pasaje y la tripulación embarcasen en las lanchas. Luego fué embarrancado el buque, antes de que se hundiera.

Se salvaron 93 pasajeros que conducía el «Marathon». Este desplazaba 8.000 toneladas y había cargado en Tenerife miles de plátanos.

## ALICANTE

*Naufragio del vapor «Lucentino»: La tripulación salvada*  
23, a las 21.

El vapor español «Lucentino» que ha naufragado en Civitavecchia, salió de este puerto el día 3 del actual.

El armador es un comerciante alicantino, llamado Manuel Rodrigo.

Como quiera que no había más informes de este accidente marítimo que los publicados por la Prensa, la casa armadora ha teleografiado, pidiendo nuevas noticias, recibiendo un telegrama del capitán en el cual confirma que el barco se ha perdido, pero que pudo ser salvada la tripulación.

Como que la mayor parte de los tripulantes son alicantinos, la noticia ha causado general alegría.—Costa.

# BANCO

Asada la liquidación de fin de mes, la cual sea dicho de paso, no ha ofrecido dificultad alguna, por más que ausentes todos o casi todos los que a finanzas se dedican y no habiendo en realidad nada nuevo en política, este mercado bien podemos decir que se halla en el mejor de los mundos.

El cambio internacional obtiene en éste un movimiento por demás activo y con una tendencia variable por completo según la mayor o menor intervención de los especuladores.

El alza de las libras en París a 38'50 francos una, hace que la divisa francesa baje en nuestra plaza de 62'75 a 59

por 100, en tanto que la moneda inglesa se repone de 21'68 y cierre a 22'18.

El cambio de 59'00 de los francos es el más bajo registrado incluso en el período más desfavorable de la guerra.

Los poseedores de francos se apresuran a ofrecerlos, viendo el sesgo que toman los cambios.

Los dólares avanzan a 5'28.

Los marcos dan una gran prueba de firmeza, sobre todo si se tiene en cuenta los millones que diariamente absorbe el corro.

De 19 que quedaron últimamente se reponen a 21'75.

El desconcierto y la nerviosidad que reina en el corro de monedas extranjeras impiden determinar con exactitud su orientación.

El Banco de España cierra a 524'00 y los Bonos del mismo a 302.

La Deuda 4 por 100 cierra al cambio de 77'62.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO MECANICAS.**—Después de constituida hace un año, el Consejo de Administración de la misma acordó aumentar el número de acciones en circulación, lo que le ha permitido asegurar a la misma el concurso técnico y comercial de los señores *Schneider & Cie.* y del N. E., sino también el de las *Trifelerías et Laminoins du Havre* y de la Compañía.

Esta decisión imponía de aclarar ciertos artículos de los Estatutos y aumentar el número Estatutario de señores Consejeros.

Las dificultades de todas clases con que a consecuencia del estado de guerra ha tenido que luchar, dice, que han sido un obstáculo para la rápida realización del programa de la Sociedad.

En tanto no se consiga orillar por completo estas dificultades, dice la Memoria, no podrá determinar aproximadamente la época en que quedará terminada la construcción e instalación de la fábrica.

*Balance de la Sociedad española de Construcciones Electro mecánicas cerrado en 31 de diciembre de 1918*

ACTIVO	PESETAS
Accionistas ... ..	13.500.000'00
Acciones en cartera ... ..	10.000.000'00
Inmovilizaciones ... ..	749.408'10
Almacenes ... ..	113.758'82
Gastos de constitución ... ..	9.440'50
Varias cuentas ... ..	21.256'14
Banco Urquijo (cuenta valores) ... ..	3.400.000'00
Caja y Bancos ... ..	252.696'92
Varios deudores ... ..	245.541'33
Pérdidas y ganancias ... ..	210.059'56
Total ... ..	28.502.161'57

PASIVO	PESETAS
Capital ... ..	25.000.000'00
Resguardos de acciones a entregar ... ..	3.400.000'00
Acreedores varios ... ..	102.161'37
Total ... ..	28.502.161'57

**FERROCARRILES DE LA CAROLINA Y EXTENSIONES.**— Los productos obtenidos por esta Empresa son de 519.735 pesetas.

La recaudación obtenida en este ejercicio ha sido la más baja de los cinco años últimos a causa de la crisis minera del plomo.

AÑOS	Recaudación
1914 ... ..	550.513

1915 ... ..	565.023
1916 ... ..	615.654
1917 ... ..	559.735
1918 ... ..	519.735

A la falta de ingresos, se halla frente al alza de los gastos debido al mayor precio alcanzado por los materiales y la mano de obra.

Compararemos los dos años últimos en los resultados comparativos de la explotación.

AÑOS	Ingresos	Gastos
1917 ... ..	559.435	419.435
1918 ... ..	519.735	436.400
Diferencia ... ..	— 39.700	+ 17.035

AÑOS	Coeficiente por 100	Sobrante
1917 ... ..	74'90	140.068
1918 ... ..	84'35	83.334
Diferencia ... ..	+ 9'45	— 56.734

Como consecuencia del deficiente resultado obtenido en la explotación por las causas antes apuntadas, es la insuficiencia de los productos líquidos para atender a las cargas financieras de la Empresa que ha tenido que suspender el pago del cupón de sus obligaciones de venta fija y prioridad.

#### BARCELONA

En la pasada decena se ha caracterizado este mercado con una baja general de cambios en los corros de acciones ferroviarias.

Se atribuye la baja al probable planteamiento de la jornada de ocho horas a los obreros de las Compañías ferroviarias, motivo que si llega a implantarse redundará en inmensos perjuicios sobre esta clase de Empresas.

Cierran los Alicantes, Andaluces y Nortes, a los siguientes cambios: 58'80, 57'50 y 53'80, respectivamente.

Cierra la Deuda 4 por 100 Interior al cambio de 77'35.

Las acciones del Banco de España cierran a 524'00 y los Bonos del mismo a 305.

**COMPAÑIA MANRESANA DE ELECTRICIDAD.**—Los productos de la explotación en el pasado ejercicio son de 216.970 pesetas, de las que deducidas 117.700 para amortizar aprovechamientos hidráulicos, edificios, máquinas y líneas queda un producto de 99.270 pesetas que se aplica en la siguiente forma:

	PESETAS
Productos ... ..	99.270

DISTRIBUCIÓN	
Amortización de obligaciones ... ..	45.000
Fondo de reserva ... ..	2.713
Al Consejo ... ..	8.249
	55.962



Beneficio líquido .....	43.307
Remanente 1917 .....	5.719
<b>Total a repartir .....</b>	<b>49.026</b>
Dividendo de 16 pesetas .....	48.000
<b>Remanente .....</b>	<b>1.026</b>

También expone la Memoria los motivos de la baja en la facturación de fuerza motriz, a causa de la paralización de la industria textil por falta de primera materia y el aumento registrado en los gastos por la carestía del carbón y de la mano de obra.

### BILBAO

Ha cesado en este mercado el período de vacaciones tanto oficiales como particulares.

De nuevo acude el bolsista a su elemento de trabajo, y es natural que presente este mercado grandes actividades y el aspecto de sus mejores tiempos.

Las operaciones que se hacen en el mismo son numerosas y no se circunscriben a un corro u otro, sino que la demanda se extiende por todos con el consiguiente aliciente en el nervio del conjunto del mercado.

Parece que reina cierto divorcio entre nuestro mercado y los demás de la península.

No es errónea esta apreciación; en tanto que en las Bolsas de Madrid y Barcelona cunde el recelo, el temor del dinero lo que les da el carácter de actualidad, por la nuestra corre un sentimiento tan grande de optimismo que nos atrevemos a calificar de ensimismamiento.

Se da asimismo el caso paradójico, de que las acciones navieras que aun en los momentos más graves de la huelga de marinos, cuando existía la inminencia de que el paro se extendiese a los barcos de nuestras Compañías, siguieron cotizándose en sus acostumbrados cauces sin que apreciaran la menor convulsión.

Tratando ahora de los valores bancarios, y apreciando el conjunto de negocio que han realizado pueden seguir presentándose como signo de privilegio.

El de Bilbao continúa bajando ante el peso de las impresiones pesimistas respecto a las causas a que dieron lugar su encumbramiento.

#### Acciones navieras

Nervión .....	3.485'00
Sota y Aznar .....	3.950'00
Unión .....	1.410'00
Vascongada .....	1.355'00

#### Acciones bancarias

Banco de Bilbao .....	4.230'00
Banco de Vizcaya .....	2.150'00
Banco Hispano Americano .....	358'00
Crédito de la Unión Minera .....	1.645'00
Banco Vasco .....	340'00
Banco Urquijo Vascongado .....	730'00

Las Roblas, después de cobrado el dividendo de cinco duros se mantienen al cambio de 1.465'00.

Las acciones de las Hulleras del Sabero y anexas después de algunas variaciones cierran 1.000'00.

#### Diversos valores

Altos Hornos de Vizcaya .....	225'00
Papelera española .....	196'00
Duro Felguera .....	173'00
Unión Española de explosivos .....	340'00

La Compañía Naviera Bermeo pide el pago del primer dividendo pasivo de sus acciones, con destino a ampliar su capital, que representa un 15 por 100 o sean 75 pesetas por acción.

Queda la Deuda 4 por 100 Interior al cambio de 74'45.

Las acciones del Banco de España cierran a 525'00 y los Bonos del mismo a 307.

BANCO DE BILBAO.—Durante el semestre terminado en 30 de junio último el movimiento general del mismo ascendió a la suma de 13.039.405.252'02 pesetas.

Y el movimiento general de todas sus cuentas fué de 8.143.089.144 pesetas.

Los beneficios líquidos de dicho Banco han sido de pesetas 6.962.463'50.

Sumando a dicha cantidad el remanente del año anterior obtenemos un saldo de 7.360.349'04 pesetas.

Deduciendo de esta cifra los intereses y gastos de la Caja de Ahorros, los intereses de las cuentas corrientes, imposiciones y corretajes y los gastos generales, las utilidades líquidas se cifran en pesetas 4.802.055'66 las que se reparten así:

	PESETAS
Dividendo semestral .....	3.000.000'00
Fondo de previsión .....	1.000.000'00
Renumeración del Consejo .....	90.000'00
Fondo de previsión de empleados .....	150.000'00
Impuestos .....	380.000'00
Remanente .....	72.055'66
<b>Total .....</b>	<b>4.802.055'66</b>

Las sucursales de Madrid y Vitoria siguen una marcha en condiciones por demás halagüeñas, y responden perfectamente al fin de su creación.

El dividendo que reparte a los señores accionistas es el de un 10 por 100.

COMPAÑIA NAVIERA SOTA Y AZNAR.—Con asistencia de un respetable número de señores accionistas tuvo lugar el día 29 de agosto último la general ordinaria.

Dice la Memoria refiriéndose a la parte que se ha dado en llamar *Peninsular* que la flota de esta Compañía ha tenido muy mala suerte en los primeros meses del año habiendo estado requisado por el *Comité de Tráfico Marítimo* varios de ellos irrogándoles muchos perjuicios.

Por si esto no hubiera sido bastante en el tráfico internacional, no se han podido obtener grandes beneficios,

siendo la causa de ello, el que se hayan visto obligados algunos buques que hacían la carrera de las Indias a aceptar su fletamento a tipos de flete de tasa.

Refiere también la Memoria los buques que tiene esta Empresa en construcción, o sean tres buques de 10.500 toneladas cada uno.

También se hicieron algunas manifestaciones respecto al tipo de precio de compra por tonelada fijándose en 25 libras cada una, precio avanzado, señalado por el constructor, sin compromiso, pues dadas las condiciones en que se desarrolla actualmente la industria de construcción naval, no pueden hacerse contratos con tipos de coste definitivos.

Acerca de la distribución de los beneficios, se acordó el reparto de un dividendo a los señores accionistas de cien pesetas por acción.

**AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE NAVEGACIÓN.**—En la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 del pasado mes de agosto, el Consejo administrativo del mismo propuso elevar el capital social destinando a la compra de un nuevo casco.

Los nuevos títulos en número de 11.000 llevarán la numeración correlativa de 11.000 a 22.000 a razón de 200 pesetas nominales cada uno.

En el acto de la suscripción tendrán derecho preferente los antiguos accionistas en la proporción de una por una y al precio de 300 pesetas efectivas.

Se concede un plazo del 1 al 15 de septiembre para que los antiguos accionistas ejerzan su derecho preferente, pasado el cual perderán su derecho de opción de suscripción.

S. B.

Barcelona, 23 septiembre 1919.

\*\*\*\*\*

## Ultimo Gerona MERCADO SEMANAL

	Precios: Máximo mínimo	
	Ptas.	Ptas.
Trigo (los 100 kilos) ... ..	48'—	—'—
Cebada ... ..	44'—	—'—
Centeno ... ..	45'—	—'—
Avena ... ..	41'—	—'—
Maiz ... ..	59'50	—'—
Judías ... ..	94'—	82'—
Habas ... ..	59'—	—'—
Harina de trigo ... ..	62'50	—'—
Garbanzos ... ..	155'—	120'—
Arroz ... ..	90'—	74'—
Frijoles ... ..	94'—	—'—
Algarrobas ... ..	37'50	—'—
Heno (el kintal métrico) ... ..	—'—	—'—
Frutas ... ..	100'—	30'—
Paja ... ..	15'—	12'—
Patatas ... ..	22'50	20'—
Raíces y tubérculos ... ..	60'—	30'—
Lana blanca ... ..	300'—	—'—
Lana negra ... ..	290'—	—'—
Vino (el hectólitro) ... ..	60'—	50'—

Aguardiente ... ..	—'—	—'—
Alcohol ... ..	—'—	—'—
Aceite de oliva ... ..	200'—	190'—
Quesos (el kilogramo) ... ..	8'50	—'—
Mantecas ... ..	5'25	5'—
Conejos ... ..	5'—	2'50
Bovino ... ..	1.250'—	350'—
Gallinas (una) ... ..	11'—	7'50
Pollos (uno) ... ..	7'50	3'—
Huevos (docenas) ... ..	2'50	3'50
Carbón vegetal ... ..	22'50	18'50
Azúcar (kilo) ... ..	2'50	1'75

\*\*\*\*\*

## ALGODONES

		Cierre anterior	Apertura hoy	Segundo telegrama	Cierre
<b>LIVERPOOL</b>	Disponibles . . . . .	20'01		20'—	
	Ventas: 000 balas	Futuros Septiembre	19'96		20'08
	contra 000 balas	» Octubre	19'98		19'90
	del año anterior	» Enero . . . . .	10'91		19'88
		» Marzo . . . . .	18'87		19'77
	»				
		Cierre anterior	Cierre		
<b>NEW YORK</b>	Disponibles . . . . .				
	Futuros Octubre	31'25	31'30		
	» Diciembre	31'58	31'58		
	» Marzo . . . . .	31'80	31'76		
	» Mayo . . . . .	31'92	31'87		

## Mercado de Tárrega

1, a las 16.

En el mercado verificado ayer, día de la fecha, en esta plaza, han regido los siguientes precios:

Trigos blancos, a 4s pesetas los 100 kilos.

Idem rojo fuerza, a 48 id., id.

Cebada a 33 id., id.

Maíz, a 40 id., id.

Habones, a 54 id., id.

Alfalfa, a 10 id., id.

Vinos del país, de 40 a 42 pesetas 100 litros.

Idem de Aragón, de 55 a 60 id., id.

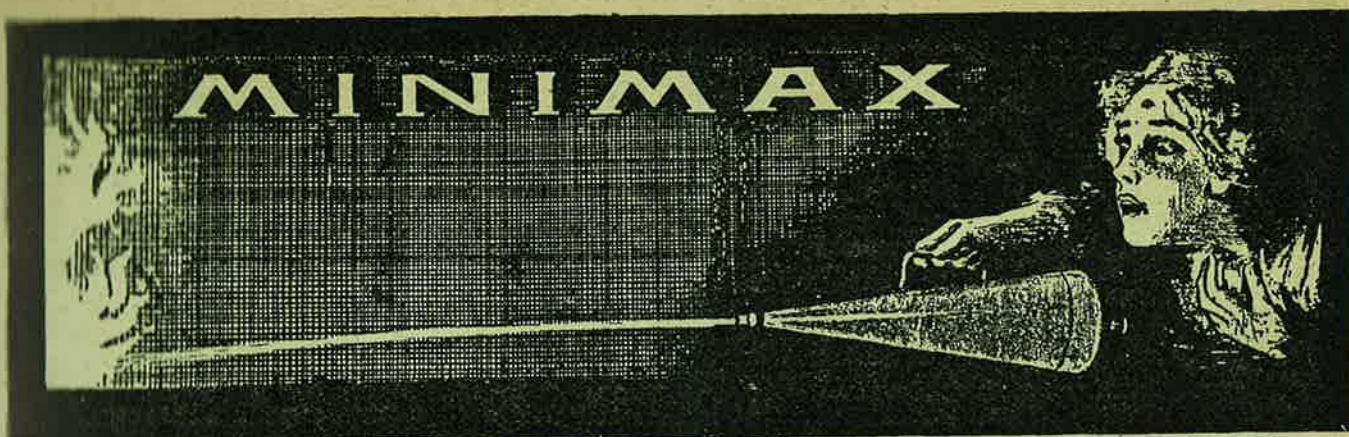
Alcoholes (rectificado), de 275 a 800 id., id.

Mistelas de 68 a 90 id., id.

Anisados, de 135 a 200 pesetas id., id.

Aceite, de 7'50 a 8 cuartán.

Huevos a 3 pesetas docenas.



**'MINIMAX' Cted. Ltda.-LONDRES ♦ Capital: 375,000 Liras**

Central Española

BARCELONA Plaza Urquinaona, 8 MADRID Paseo Recoletos, 8 BILBAO Gran Vía, 46

**Extintor de incendios a gran alcance**

Indispensable a Fábricas, Talleres, Corporaciones, Propiedades, Oficinas, etc., etc.—  
 Único aparato cuya aceptación se ha impuesto al mundo entero.—Conservación indefinida.—Carga inalterable.—Manejo al alcance de cualquier persona.—Único inexplosible.—Funcionamiento instantáneo.—Líquido inofensivo aun para los objetos más delicados.—**400 veces más eficaz que el agua.**

Poseer aparato "MINIMAX" significa garantía y seguridad contra el terrible elemento lo contrario desgracias y pérdidas en caso de incendio Proteja V. sus bienes con aparatos "MINIMAX" no lo deje para mañana, quizás sea tarde



**ESFERA, S. A.**

Capital: 300.000 ptas. - Importación Exportación

Aceptamos y facilitamos muestras  
 y precios de cualquier artículo para  
 Nueva York y República Argentina

Cde Western Union - Dirección Telegráfica: CARFER

BARCELONA

NEW-YORK

Calle Universidad, 11, Bajos

350, Broadway

Telefono 2259-A

Telefono Franklin 1271

**Banco Nacional**

Compañía Anónima

de Seguros Sociales a prima fija

FUNDADA EN 25 JUNIO DE 1906

AUTORIZADA DE R. O.

Hecho el correspondiente depósito de garantía exigido por la ley

Capital suscrito 50.000 pesetas

Capital desembolsado: 15.000 pesetas

Domiciliado en Barcelona, ARIBAU, 100, Pral. 2.º

GARANTÍAS Y VENTAJAS QUE OFRECE EL BANCO NACIONAL

El Banco Nacional funciona bajo la inspección del Gobierno

El Banco Nacional abona por todo el tiempo de su duración las enfermedades de medicina y cirugía mayor

El Banco Nacional anticipa cantidades a los asegurados enfermos que lo soliciten

El Banco Nacional cuenta con asegurados en todas las regiones de España

**Se desean buenos representantes**



## TODOS LOS INCENDIOS pueden evitarse con el Extintor químico “UNDERWRITERS”

EL MAS PRACTICO Y SENCILLO  
40 VECES MAS EFICACES QUE EL AGUA  
: : Y DE GRAN ALCANCE : :

: : : INDIP ENABLE : : :

en todos los pueblos donde no hay instalado servicio contra incendios, para teatros, cines, fábricas, almacenes, iglesias, conventos, casas particulares, garages, cocheras, pajares, etcétera, etc., pues permite combatir rápida y eficazmente el fuego, aunque haya escasez de agua.

No deben adquirirse cargas especiales, los mismos poseedores pueden cargarlo en pocos momentos y cuesta pocos céntimos. Puede ser usado por cualquiera sin previa experiencia.

Todos los Extintores «UNDERWRITERS» son fabricados en cobre laminado en frío y probado por presión hidrostática a 350 libras por pulgada cuadrada (22,7 atmósferas). Su pequeño coste lo pone al alcance de todos.

CAPACIDAD 12 LITROS



DEPOSITO  
PARA LA VENTA:

J. B. Turull

Fournols

Plaza Urquinaona, 2  
BARCELONA

TELEFONO 2022 A

Compañía de Seguros Marítimos

# ULTRAMARINA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: Escudos 500.000 s 00

Reservas  
en 1917:



Escudos:  
414.000.000

Siniestros pa-  
gados desde  
el año 1901  
hasta 1917

Escudos:  
1.161.121.92

Fundada en Lisboa en 18901 y domiciliada en la casa de su propiedad

RUA DA PRATA, núm. 108

y establecida en España (Cataluña) en 1918

Agentes Apoderados de la Sucursal Española:

Carrera é hijo, Rambla Estudios, 12, 1.º  
BARCELONA

## ¡Fuego!... ¡Fuego!...

Al acto sofocado con el MATA-FUEGOS

# “KYL-FYRE”

Nuevo Mata-Fuegos de seguros e infalibles resultados

Indispensable en el Campo, Ciudades,  
Embarcaciones, Automóviles, etc., etc.

Precio del aparato 20 Ptas.

Se desean Agentes-Depositarios

Para los pedidos y toda clase de datos  
dirigirse a

## Don J. Cortada

(Sucursal de D. Paul Izabal)

Buensuceso, 5

Barcelona